



**VNiVERSiDAD  
DSALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TESIS DOCTORAL**

# **Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos**

Realizada según procedimiento para la presentación de tesis doctorales en el formato de compendio de artículos/publicaciones. (Comisión de Doctorado del 15 de Febrero de 2013)

**Autora:**

M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

**Directoras:**

Prf<sup>a</sup>. Dra. Begoña Gutiérrez San Miguel

Prf<sup>a</sup>. Dra. Esther Martínez Quinteiro

Salamanca, 2015



## Índice de Contenido

Agradecimientos.....	5
Autorización de directoras de Tesis Doctoral para su presentación.....	7
Aportaciones de la Tesis Doctoral en el formato de Compendio de Artículos/Publicaciones.....	9
Presentación sobre la coherencia y relación directa entre las publicaciones presentadas y la Tesis Doctoral: “Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos”.....	39
Compendio de Publicaciones .....	63





## **Agradecimientos.**

Desde aquí mi agradecimiento a las directoras de esta Tesis Doctoral: profesora Doctora Begoña Gutiérrez San Miguel por prestarme “sus alas” en los momentos difíciles, por su imprescindible ayuda, por su ejemplo de trabajo y dedicación. A la profesora Doctora M<sup>a</sup> Esther Martínez Quinteiro, tanto por los consejos profesionales como por aquellos a nivel personal.

Igualmente, mi gratitud a los miembros del Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca; a los miembros del grupo de investigación (GIR) sobre: *Derechos y libertades en la sociedad actual*, dirigido por la catedrática de Derecho Constitucional, Dra. Ángela Figueruelo Burrieza y a ella en particular; a los miembros de GIR: *Narrativas Audiovisuales y Estudios Socioculturales* (NAES), dirigido por la directora de esta tesis, Dra. Begoña Gutiérrez San Miguel; a las personas que pertenecen al Grupo de Historia Contemporánea "Pardo Bazán" (EPB), del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca (CEMUSA), coordinado por la profesora Dra. M<sup>a</sup> Esther Martínez Quinteiro; al grupo interdisciplinar "Mujer, Ciencia, Salud y Medio Ambiente", coordinado por la profesora Dra. M<sup>a</sup> Jesús Elías Rivas y a ella personalmente; y, como no podía ser de otra forma, a las personas que integran el Grupo Interdisciplinar de "Violencia de género" que yo misma coordino en el mencionado Centro.

A mis “compañeras de viajes rurales” por sus esfuerzos en combatir la lacra social de la violencia de género, por sus consejos y sobre todo por compartir vivencias.

A Rocío y Juan por dejar amigos y familia para estar conmigo en momentos de “crisis”.

Para no olvidar a nadie, expresar de forma general mi agradecimiento a las muchas personas que a lo largo de estos años me han animado, siempre con simpatía y amabilidad, a continuar el, a veces complicado, camino personal y profesional.

Un recuerdo muy especial para todos/as los que son o han sido mis maestros/as y además amigos/as; a los que están y a los que sin estar están porque viven en mi memoria y en mi corazón. Y muy especialmente, por su apoyo incondicional y su siempre “adelante” a mi hijo, Emilio, porque siempre ha sido y será mi mejor tesis doctoral.





AUTORIZACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS:

**“Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos”** de M<sup>a</sup>  
Luisa Ibáñez Martínez.

MOTIVACIÓN JUSTIFICADA

La presente Tesis acoge la trayectoria investigadora de la Doctoranda a lo largo de un dilatado período investigador. Las publicaciones son pertinentes estando en correlación unas con otras al tema investigado. Han sido publicados en revistas de importantes y de impacto, por lo que es merecedora de este informe POSITIVO para su defensa.

Y para que conste a todos los efectos firmo la presente en Salamanca a 19, de Octubre de 2015.

Vº Bº Director de Tesis

Fdo.: Begoña Gutiérrez San Miguel

Vº Bº Director de Tesis

Fdo.: Mª Esther Martínez Quintero



## **Aportaciones de la Tesis Doctoral en el formato de Compendio de Artículos/Publicaciones**

**M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez**

**Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Universidad de Salamanca**

**1.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)**

**Título: La violencia de género como mecanismo de desigualdad: un obstáculo para la verdadera democracia.**

Revista. *Ex aequo*. Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres. Mulheres,

Título. “Mulheres, participação e Democracia”.

Clave: A      Volumen: 13      Páginas: 113- 130.

Editorial: Ediçôes Afrontamento

Lugar de Publicación: Porto (Portugal)

ISSN: 874-5560

### **INDICIOS DE CALIDAD**

([http://statbiblio.scielo.org//stat\\_biblio/index.php?state=15&lang=es&country=org&issn=0874-5560&CITED%5B%5D=0874-5560&YNG%5B%5D=2012](http://statbiblio.scielo.org//stat_biblio/index.php?state=15&lang=es&country=org&issn=0874-5560&CITED%5B%5D=0874-5560&YNG%5B%5D=2012))

1. Indicación del año de fundación: 1999

2. Identificación de los miembros del comité editorial y científico: Sí

3. Instrucciones detalladas de los autores: Sí
4. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados: Sí
5. Traducción del sumario, o títulos del artículo o palabras clave y resúmenes al inglés: Sí
6. Periodicidad de la revista (o regularidad y homogeneidad en la línea editorial): Semestral.
7. Situación: Sigue publicándose
8. Evaluaciones previas de lo publicado por expertos ajenos al equipo editorial: Si
9. Anonimato en la revisión de los manuscritos: Sí
10. Comunicación motivada de la decisión editorial respecto de la publicación: Sí
11. Apertura al exterior del consejo editorial: Sí
12. Consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría: Sí
13. Porcentaje de artículos de investigación: superior al 90%
14. Porcentaje de autores publicados externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista: superiores al 90%
15. Área temática ISOC: Sociología y Ciencia Política.
16. Área de conocimiento: Estudios de Género.
17. Clasificación UNESCO: 630102 RELACIONES CULTURALES y 630909 POSICION SOCIAL DE LA MUJER.
18. Criterios Latindex cumplidos<sup>1</sup>: 30 (100 %) (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)
19. URL: <http://www.apem-estudios.org/pt/page/numero-actual>
20. Bases de datos que la incluyen: LATINDEX, SCIELO, LIVORARO, HISTORY Y VIRTUAL LIBRARY OF WOMEN'S
21. Cumplimiento de periodicidad (Cumple. Per.): Sí.
22. Apertura exterior de los autores (Ap. AU.): Sí.

---

<sup>1</sup> Indicios de calidad en Latindex: <http://www.latindex.org/buscador/ficRev.html?folio=14734&opcion=1>

**2.- Autores: Gutiérrez San Miguel, B., Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup>.L, Carcedo González, R, Bujosa Vadell, L M, Del Pozo Pérez, M. y Martín Diz, F. (2014).**

**Título: Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas.**

Clave: R                      Páginas: 213 a 228.

Editorial: Revista Latina de Comunicación Social, 69

[http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html)

DOI: 10.4185/RLCS-2014-1009

Lugar de Publicación: La Laguna (Tenerife)

### **INDICIOS DE CALIDAD**

([http://www.revistalatinacs.org/directorios\\_intensivo.html](http://www.revistalatinacs.org/directorios_intensivo.html))

1. Indicación del año de fundación: 1988 decana de las revistas científicas universitarias españolas en línea.
2. Identificación de los miembros del comité editorial y científico: Sí
3. Instrucciones detalladas de los autores: Sí
4. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados: Sí
5. Traducción del sumario, o títulos del artículo o palabras clave y resúmenes al inglés: Sí
6. Periodicidad de la revista (o regularidad y homogeneidad en la línea editorial): Anual.
7. Situación: Sigue publicándose
8. Evaluaciones previas de lo publicado por expertos ajenos al equipo editorial: Si
9. Anonimato en la revisión de los manuscritos: Sí
10. Comunicación motivada de la decisión editorial respecto de la publicación: Sí
11. Apertura al exterior del consejo editorial: Sí
12. Consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría: Sí
13. Porcentaje de artículos de investigación: superior al 90%

14. Porcentaje de autores publicados externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista: superiores al 85%
15. Área temática ISOC: Sociología
16. Área de conocimiento: Periodismo; Comunicación Audiovisual y Publicidad
17. Clasificación UNESCO: 630800, Comunicación social.
18. Criterios Latindex cumplidos: 36 (100 %) (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)
19. URL: <http://www.ull.es/publicaciones/latina> - ISSN: 1138-5820.
20. Bases de datos que la incluyen: REDAL y C; EBSCO, DOAJ; e-Revistas. MIAR<sup>2</sup>
21. Cumplimiento de periodicidad (Cumple. Per.): Sí.
22. Apertura exterior de los autores (Ap. AU.): Sí.
23. Revista fuente en el IN-RECS / Comunicación: Sí (desde 2006).<sup>3</sup>
24. IN-RECS / Comunicación: Situación en el índice de impacto acumulativo del periodo 2010: 1erº LUGAR, PRIMER CUARTIL, con un índice de impacto 0.676
25. Fecha de actualización: 14/10/2013.
26. Categoría ANEP: A+ (DICE), Categoría CARHUS: B
27. Categoría RESH: CNEAI: 17, ANECA: 21, LATINDEX: 36, OPINIÓN DE LOS EXPERTOS 2009: 6.8, DICE: Nº1. Año C-F, C1998<sup>4</sup>
28. Top Español 100: Revista Latina de Comunicación Social (julio de 2014): Por Tercer Año consecutivo, en tu lista de las 100 revistas en lengua española Más citadas y pasa al puesto m Numero 25 = [http://scholar.google.com/citations?view\\_op=top\\_venues&hl=es&vq=es](http://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&hl=es&vq=es)
29. Índice H Comunicación Revistas según Google Scholar Metrics (2008-2012) [Repiso y Delgado]: la revista Vuelve a Estar en El Primer cuartil [Puesto 84] del listado Mundial de revistas de Comunicación (354 diarios) = <http://arXiv.org/ftp/arXiv/documentos/1310/1310.7378.pdf>
30. Indizada/Resumida en: Academic Search Complete, Communication & Mass Media Complete, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Fuente Académica, Latindex-Catálogo, Latindex-Directorio, MLA International Bibliography, Red AlyC, SCOPUS, ISOC

---

<sup>2</sup> Indicios de calidad en MIAR: <http://miar.ub.edu/consulta.php?issn=1138-5820>

<sup>3</sup> Indicios de calidad en In.Recs: <http://ec3.ugr.es/ec3/Comunicacion.html>

<sup>4</sup>Enlace a los indicios de calidad de la Revista en DICE: <http://dice.cindoc.csic.es/resultados.php?tit=revista+latina&at=&ac=&issn=&bbdd=&submit=+Buscar+>



### **3.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2003)**

#### **Título: Violencia contra las mujeres (Capítulo 35)**

Libro. Cuesta Bustillo, J. (dir). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*.

Clave: CL            Volumen: IV            Páginas: 272- 336 y desde 555 hasta 661.

Editorial: Instituto de la Mujer

Lugar de Publicación: Madrid

ISBN: 84-7799-980-5

### **INDICIOS DE CALIDAD**

Citas 39

- La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino

I Lafuente - 2006 - dialnet.unirioja.es Información del libro La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino. Citado por 10

-Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino. MAF Jiménez - 2008 - Editorial Síntesis

Citado por 5

-La revolución de las mujeres: crónica gráfica de una evolución silenciosa. JA Marina, MTR de Castro - 2006 - Editores Jdej. Citado por 5

-Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005

MD Ramos - Cuadernos de Historia Contemporánea, 2006 - revistas.ucm.es Citado por 4

- Censuradas, criticadas... olvidadas: las novelistas inglesas del siglo XX y su traducción al castellano. M Zaragoza Ninet - 2008 - tesisenxarxa.net. Citado por 3

-Relaciones de género y medios de comunicación comunistas: Gaceta y Mundo Obrero (1970-1982)

MTL Hernández - 2007 - dialnet.unirioja.es Citado por 3

- Embedded gender and social changes underpinning inequalities in health: An ethnographic insight into a local Spanish context. M García-Calvente, J Marcos-Marcos... - Social Science & ... , 2012 – Elsevier. Citado por 5
- La femme espagnole: de la femme au foyer á la preneuse de décisions. M Heritier - Proyecto Social: Revista de relaciones laborales, 2008 - dialnet.unirioja.es Citado por 2
- Las mujeres en la masonería MNO Albear - 2005 - dialnet.unirioja.es Citado por 1
- Grandes almacenes comerciales y políticas de género de la empresa: el caso concreto de " El Corte Inglés" · S Luis Sánchez - 2013 - gredos.usal.es
- La cuantificación de la violencia contra las mujeres en la Segunada República española RMM Hernández - Violencia y desigualdad: realidad y ... , 2004 - dialnet.unirioja.es
- Pensament i acció del moviment feminista a Catalunya durant la transició democràtica (1975-1985) M Ferré Baldrich - 2013 - global.tesisenred.net
- Regulación legal de la violencia de género: análisis comparado de la legislación española y mexicana. PE Bracamontes Ramírez - 2014
- Entre la redención y el recogimiento: las mujeres católicas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 1931-1945 YH Martín - Coloquios de Historia Canario ... , 2008
- Plan 163 Maestro-Esp. Educación Primaria 17843 Asignatura HISTORIA DE LA VIDA COTIDIANA Grupo P de Teoría, P Básico - Crítica, 1991 - med.uva.es
- La historia feminista como herramienta de prevención de la violencia contra las mujeres/Feminism history as a tool in preventing violence against women YH MARTÍN
- Coloquios de Historia Canario ... , 2012 - coloquioscanariasamerica
- MUJER Y EDUCACIÓN TG Pérez - feduc.ull.es
- La mujer en la España post-franquista: Estudio sobre algunas razones para la comprensión de su actual situación. M Jonsson - 2008 - diva-portal.org
- Prevención de la violencia de género en población juvenil. A Ortega Poyatos - 2012 - repositorio.ual.es
- TEORÍA E HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA MENI DE, FDEA PARA, LA IGUALDAD
- R72-Gènere i Publicitat JM MARÍN - lleu.uji.es

- ESFERAS TRIZADAS: LA GUERRA Y EL GÉNERO EN SEIS ESCRITORAS DEL M HISPANOHABLANTE - 2006 - purl.fcla.edu
- TIC, mujeres y Transición española N Montesinos Sánchez - 2013 - rua.ua.es
- Plan 224 Dip. en Educación Social Asignatura 22151 HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Grupo P de Teoría, P Básico - med.uva.es
- Mujeres en la historia, el arte y el cine: discursos de género, variantes de contenidos y soportes: de la palabra al audiovisual DH Rodríguez, NC Martín, MEM Quintero - 2011 - books.google.com
- Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española, 1990-2005 DR Palomo - Cuadernos de historia contemporánea, 2006 - dialnet.unirioja.es
- Los padres de Chéncho: niños de posguerra, abuelos de hoy IE Olavide - 2006 - La Esfera de los Libros
- Cuadernos de historia contemporánea Universidad Complutense de Madrid. ... - 2005 - Facultad de Geografía e Historia
- Una apuesta por la educación de las mujeres o el discurso alternativo del anarquismo español. TG Pérez - Revista Historia Caribe, 2004 - investigaciones.uniatlantico.edu.co
- UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, HISTORIA CARIBE, BARRANQUILLA (COL), No 9, 2004 H DE LA EDUCACION, OEL LAS MUJERES
- TIC, Mujeres y Transición española NM Sánchez - Cuestiones de género: de la igualdad y la ..., 2013 - revpubli.unileon.es
- The Role Of Women In The Early Years Of The Canning Industry In Spain LF Abreu - Regional and Sectoral Economic Studies, 2012 - usc.es
- SV Monteiro - Boletim Academia Paulista de Psicologia, 2009 - redalyc.org

**4.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2004)**

**Título: La violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos de las Mujeres.**

Revista. *Estudios multidisciplinares de género.*

Clave: A            Volumen: 1            Páginas: 159- 183.

Editorial: Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca.

Lugar de Publicación: Salamanca.

Depósito Legal: S. 1747-2004

**5.- Autores: Ibañez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2005)**

**Título: “La violencia de género como obstáculo para la igualdad de oportunidades”.**

Libro. Pérez, M. y otros. *Sociedad, violencia y mujer. Retos para afrontar la desigualdad.*

Clave: A            Páginas: 91- 97.

Editorial: Amarú

Lugar de Publicación: Salamanca

ISBN: 84-8196-227-9

Depósito Legal SE-3788-2005 European Union

**6.- Autores: Ibañez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)**

**Título: “Prácticas culturales en la familia que contravienen los derechos humanos de las mujeres”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Á y **Ibañez Martínez, M. L.** (eds). *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*<sup>5</sup>.

Clave: CL            Páginas: 215-224.

---

<sup>5</sup> Como se puede comprobar la doctoranda es co -editora de la obra que consta de un total de 448 páginas.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN- 13: 978-84-9836-150-6

**7.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: “Panorámica general sobre el reconocimiento institucional de la desigualdad entre mujeres y hombres como causa de la violencia de género”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Ángela, Del Pozo Pérez, Marta, **Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa**, León Alonso, Marta, (eds) *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*<sup>6</sup>.

Clave: A            Páginas: 193-219.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN 978-84-9836-65-1.

**8.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: “Aspectos socio jurídicos sobre la violencia de género en España”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Ángela, Gorjón Gómez, Francisco Javier (eds). *Las transformaciones del derecho en Iberoamérica. Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León.*

Clave: A            Páginas: 539- 576.

Editorial: Comares.

---

<sup>6</sup> Como se puede comprobar la doctoranda es a su vez co -editora de la obra.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-9836-394

**9.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: 10 Respuestas desde la Sociología**

Libro. Del Pozo Pérez, Marta, Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa, León Alonso, Marta, Delgado Carmen. *161 respuestas sobre la violencia de género.* (Obra colectiva Financiada en su totalidad y Editada por Caja Duero)

Clave: L

Páginas: 19-30.

Editorial: Caja Duero.

Lugar de Publicación: Salamanca.

Depósito Legal S1231-2008.

**10.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: “Derechos Humanos y violencia de género: Retos para el siglo XXI”.**

Libro. Espino Tapias, D. R; Aguilera Portales, R. E (coord.) *Democracia, Derechos Humanos y Violencia de Género.*

Clave: A

Páginas: 81- 108.

Editorial: Ediciones Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lugar de Publicación: Méjico.

ISBN: 978-607-7971-54-2

**11.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: Capítulo III “Prácticas culturales que perpetúan la violencia de género”.**

Libro. Pando Ballesteros, M<sup>a</sup> P (ed.) *Mujeres Musulmanas entre la tradición y la modernidad.*

Clave: CL      Páginas: 47-60.

Editorial: La Xara

Lugar de Publicación: España.

ISBN: 978-84-95213-90-7

**12.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: “Perfil sociológico de la embarazada víctima de violencia”.**

Libro. Calvo Sánchez, M<sup>a</sup>. D. et al. *Derecho de la mujer. A la prevención sanitaria protocolizada en gestantes sometidas a violencia.*

Clave: A      Páginas: 111-117.

Editorial: Ratio Legis.

Lugar de Publicación: España.

ISBN: 978-84-938562-9-8

**13.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: “La violencia de género como máxima manifestación de desigualdad entre mujeres y hombre: retos para el siglo XXI”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (coord). *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad.*

Clave: CL      Páginas: 175- 200.

Editorial: Andavira.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela.

ISBN: 978-84-8408-656-7

**14.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: “Violencia de género contra gesantes”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (coord) Igualdad: *retos para el siglo XXI*.

Clave: CL      Páginas: 107-123.

Editorial: Andavira.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela.

ISBN: 978-84-8408-690-1

**15.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: 14 respuestas a la violencia de género desde la sociología”.**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. **Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo)**<sup>7</sup>. *Violencia de género e igualdad en el medio rural: 187 preguntas y respuestas*.

Clave: CL      Páginas: 53-78 y desde 165 a 201.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-68-0

---

<sup>7</sup> Como se puede observar la doctoranda es co- autora de la obra.

A continuación del capítulo se presenta un anexo, elaborado por la doctoranda, sobre la protección institucional a las mujeres víctimas de malos tratos en Castilla y León.



Con prólogo de Ángela Figueruelo Burieza. Catedrática de Derecho Constitucional y Directora del Máster- doctorado de Estudios interdisciplinarios de género. Universidad de Salamanca.

**16.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2013)**

**Título: 14 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 2º EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. Ibáñez Martínez, **M. L (libro colectivo)**<sup>8</sup>.  
*Violencia de género e igualdad en el medio rural: 187 preguntas y respuestas.* 2º EDICIÓN

Clave: CL            Páginas: 53-78.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-68-0

Prólogo de Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde. Diputada delegada de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Excma. Diputación de Salamanca.

**17.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2014)**

**Título: 17 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 3º EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo).*Violencia de género e igualdad en el medio rural: 190 preguntas y respuestas.* 3º EDICIÓN

Clave: CL            Páginas: 53-82.

Editorial: Andavira Editora.

---

<sup>8</sup> Como se puede apreciar la doctoranda es co- autora de la obra.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-715-1

Prólogo de José Ángel Domínguez Pérez. Vicerrector de Promoción y Coordinación.  
Universidad de Salamanca.

**18.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2015)**

**Título: 17 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 4<sup>o</sup> EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. **Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo)<sup>9</sup>.Violencia de género e igualdad en el medio rural: 190 preguntas y respuestas. 4<sup>o</sup> EDICIÓN**

Clave: CL      Páginas: 53-82 y desde 169 hasta 205.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-715-1

Prólogo de Javier Galán Serrano. Subdelegado del Gobierno en Salamanca.

**19.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2015)**

**Título: “El acceso a los recursos sociales de las mujeres rurales víctimas de violencia de género”.**

Libro. Del Pozo Perez, M. *¿Podemos erradicar la violencia de género?. Análisis, debate y propuestas.*

Clave: CL      Páginas: 119-129.

---

<sup>9</sup> Al igual que en ediciones anteriores la doctoranda es co-autora de la obra.

A continuación del capítulo se presenta un anexo, elaborado por la doctoranda, sobre la protección institucional a las mujeres víctimas de malos tratos.

Editorial Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-8408-814

**20.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2003)**

**Título: Acoso sexual en el ámbito laboral (Capítulo 36)**

Libro. Cuesta Bustillo, J. (dir) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX.*

Clave: CL      Volumen: IV      Páginas: 337- 370 y desde 563 a 570.

Editorial: Instituto de la Mujer.

Lugar de Publicación: Madrid.

ISBN: 84-7799-980-5

**21- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)**

**Título: Violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de trabajo.**

Libro. Pérez Fernández, M. y otros (Eds). *Sociedad, violencia y mujer II: retos para afrontar un cambio social.*

Clave: A      Páginas: 101- 125.

Editorial: Amarú.

Lugar de Publicación: Salamanca.

ISBN: 84-8196-247-3

Depósito Legal SE-1278-2006 U.E

**22.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2007)**

**Título:** “Acoso Sexual contra las mujeres en el trabajo”

Libro. Figueruelo Burrieza, Á; **Ibáñez Martínez, M. L.** Merino Hernández, R.M<sup>a</sup> (eds.) *Igualdad ¿Para qué? A propósito de la ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*<sup>10</sup>.

Clave: CL                      páginas: 221-250.

Editorial: Comares,

Lugar de Publicación: Granada

ISBN: 978-84-9836-312-8

**23- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2013)**

**Título:** “Los actores sociales ante la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva. Avances y retrocesos”.

Libro. *Figueruelo Burrieza, A.* (dir) Martín Hernández, M<sup>a</sup>.L. (coord). *Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis de sectores feminizados y masculinizados.*

Clave: CL                      Páginas: 125- 166.

Editorial: Bomazo.

Lugar de Publicación: Albacete España.

ISBN: 978-84-15923-06-0

**24.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa y Gutiérrez San Miguel, Begoña (2013)**

**Título:** **La temática del acoso escolar en las noticias televisivas en las cadenas generalistas españolas.**

Libro. Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (dir). *Violencia de Género e Igualdad. Una cuestión de Derechos Humanos.*

---

<sup>10</sup> La doctoranda es también co- editor/coordinadora de esta obra.

Clave: A                      Páginas: 125-138.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-90045-077-2. Depósito Legal: GR 1431/2013

**25- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2014)**

**Título: El ciberacoso una nueva fórmula de ejercer violencia.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Ángela, León Alonso, Marta (coords). *Derechos y libertades en la sociedad actual.*

Clave: A                      Páginas: 21-30.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada

ISBN: 978-84-9045-248-6



Aceptación de los coautores del artículo “Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, para que la doctoranda presente el mencionado artículo en su Tesis Doctoral: “Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos”, realizada en el formato de Compendio de Artículos/Publicaciones.





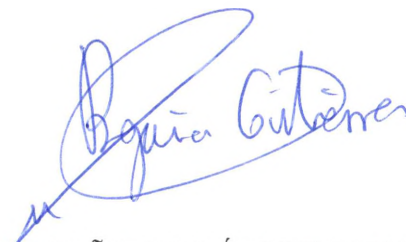
Dra. D<sup>a</sup>. BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL con DNI: 09716252V,  
profesora titular del Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual, área  
Comunicación Audiovisual. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca  
y coautora de la publicación:

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo Gonzalez, LM Bujosa Vadel,  
M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): “Roles y medios de comunicación españoles,  
un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69,  
pp. 213 a 228. [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html).

DOI 10.4185/RLCS-2014-1009.

Autorizo a, la también coautora de la misma, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez para que  
presente el mencionado trabajo en su tesis doctoral realizada por compendio de  
artículos/publicaciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo esta en  
Salamanca a



Fdo.: BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL



Dr. D. Rodrigo Carcedo González, con DNI 13158670-W, profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca y coautor de la publicación:

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo Gonzalez, LM Bujosa Vadel, M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): “Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228. [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html).

DOI 10.4185/RLCS-2014-1009.

Autorizo a, la también coautora de la misma, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez para presente el mencionado trabajo en su tesis doctoral realizada por compendio de artículos/publicaciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo esta en Salamanca a



Fdo.: Rodrigo Carcedo González



Dr. D. LORENZO M. BUJOSA VADELL, con DNI: 43.012.090-C, catedrático de Derecho Procesal. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y coautor de la publicación:

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo Gonzalez, LM Bujosa Vadel, M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): “Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228. [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html).

DOI 10.4185/RLCS-2014-1009.

Autorizo a, la también coautora de la misma, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez para presente el mencionado trabajo en su tesis doctoral realizada por compendio de artículos/publicaciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo esta en Salamanca a

  
Fdo.: LORENZO M. BUJOSA VADELL





Dra. D<sup>a</sup>. MARTA DEL POZO PÉREZ con DNI: 06573786-H, profesora de Derecho Procesal. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y coautora de la publicación:

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo Gonzalez, LM Bujosa Vadel, M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): “Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228. [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html).

DOI 10.4185/RLCS-2014-1009.

Autorizo a, la también coautora de la misma, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez para presente el mencionado trabajo en su tesis doctoral realizada por compendio de artículos/publicaciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo esta en Salamanca a



Fdo.: MARTA DEL POZO PÉREZ





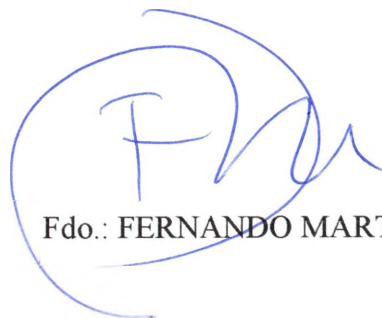
Dr. D. FERNANDO MARTÍN DIZ, con DNI: 07971457-W, profesor titular de Derecho Procesal. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y coautor de la publicación:

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo Gonzalez, LM Bujosa Vadel, M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): “Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativa de tres décadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228. [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html).

DOI 10.4185/RLCS-2014-1009.

Autorizo a, la también coautora de la misma, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez para presente el mencionado trabajo en su tesis doctoral realizada por compendio de artículos/publicaciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo esta en Salamanca a



Fdo.: FERNANDO MARTÍN DIZ



## **Presentación sobre la coherencia y relación directa entre las publicaciones presentadas y la Tesis Doctoral: “Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos”.**

La violencia ejercida de unas personas contra otras, es quizá, el quebrantamiento más generalizado de los Derechos Humanos. En todos los países y culturas del mundo tanto hombres como mujeres son susceptibles de sufrir violencia no obstante, las agresiones efectuadas contra las mujeres tiene unas características diferentes a otros tipos de violencia interpersonal. Mientras que los hombres suelen ser víctimas de extraños o de otros hombres, las mujeres tienen mayor probabilidad de ser agredidas por un familiar o por su pareja sentimental. En efecto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo son perpetrados por sus parejas sentimentales y un tercio de las mujeres de todo el mundo ha sufrido o sufrirá violencia a manos de su compañero sentimental en algún momento de su vida<sup>11</sup>. Este mismo organismo en su informe de 2012, sobre *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*, señala que la violencia mata y daña a tantas mujeres/niñas de entre 15 y 44 años como el cáncer.

La violencia ejercida por varones hacia las mujeres por el simple hecho de serlo fue denominada como violencia de género en 1995, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Pekín (China)<sup>12</sup>, definiendo ésta, en su artículo 113, como: “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. Por lo que en el ámbito familiar esta violencia puede provenir tanto de la pareja (o expareja) sentimental como por parte del padre/madre, los/as hermano/as, hijos/as u otros parientes, abarcando todo el ciclo vital de las mujeres. En el apartado a) del citado texto se especifica que la violencia de género puede tener, entre otras, las siguientes formas: “violencia física, sexual,

---

<sup>11</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), Informe sobre *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*- Nota descriptiva N.º 239- noviembre- 2012.

<sup>12</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU), “Informe de la IV Conferencia Mundial de la Mujer”, en *CONF.177/20, 17 de octubre de 1995*, Nueva York, 1995.

psicológica en la familia, incluidos golpes, abusos sexuales de las niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación por el marido, mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atenten contra la mujer”. Posteriormente la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en su resolución 2002/52, sobre “la eliminación de la violencia contra la mujer” a la vez que condena enérgicamente todos los actos de violencia perpetrados contra las mujeres y las niñas incluye en su definición sobre violencia de género las distintas manifestaciones que ésta puede presentar y que han sido propuestas con anterioridad por este organismo, añadiendo simultáneamente otras nuevas tales como: “los crímenes pasionales, el matrimonio precoz y forzado, el infanticidio de las niñas, los ataques de ácido y la violencia relacionada con la explotación sexual comercial y la explotación económica...”. Por consiguiente la violencia de género debe vincularse a múltiples agresiones que se ejercen contra las mujeres tanto como en la vida social, en el mundo de las relaciones de trabajo, como en la esfera privada – de la que no escapa la ablación/mutilación genital femenina- y es por ello que en la presente tesis doctoral se presenta algún artículo referido a la mutilación genital femenina como Práctica Tradicional Perjudicial (PTP)<sup>13</sup>, que puede y deber ser considerada, en cuanto al gran sufrimiento que conlleva, como una variante de la violencia de género y una de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres más persistentes<sup>14</sup>.

Aun reconociendo la gravedad e importancia de esos tipos de violencia perpetrados contra las mujeres y las niñas y el dolor que se causa a las víctimas de tales actos, la mayoría de las publicaciones que se presentan en esta Tesis Doctoral se centran principalmente en las agresiones masculinas contra las mujeres con las que mantienen o han mantenido lazos sentimentales, entendiéndose éstas como aquellas que son equiparables a relaciones asimétricas de dominación y el agresor (normalmente el hombre) tiene o ha tenido una relación de pareja (conyugal o no) con la víctima

---

<sup>13</sup> Entendidas estas como: “aquellas realizadas a una persona mediante el uso de la fuerza (violencia o presión) y en nombre de la tradición. No tienen una finalidad terapéutica sino que responden generalmente a razones culturales o convenciones sociales, y resultan un perjuicio de la salud, principalmente la reproductiva, y los derechos humanos de la víctima”. Véase en GRUPO INTERDISCIPLINAR PARA LA PREVENCIÓN Y EL ESTUDIO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES PERJUDICIALES, en [http://www.observatoriovioencia.org/bbpp-proyecto.php?id\\_proyecto=122](http://www.observatoriovioencia.org/bbpp-proyecto.php?id_proyecto=122) [consultado el 1 de marzo de 2011].

<sup>14</sup> Se considera que la Mutilación Genital Femenina vulnera el derecho a no ser sometido a torturas y maltrato, que como se recordará, es uno de los doce Derechos Sexuales y Reproductivos, (DDSSRR), recogidos en los programas de acción de las Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo (ICPD), celebrada en el Cairo en 1994, y en la Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

(generalmente mujer). En consecuencia la violencia de pareja, fundamentalmente, se encamina al sometimiento del agresor sobre su víctima y que se produce sin distinción de nivel económico, educativo, ámbito geográfico, religión, clase social, raza, etnia o cultura.

La violencia de género<sup>15</sup> en sus distintas manifestaciones tiene como denominador común el menor poder en las relaciones de éstas respecto a los varones, tanto en la vida privada como social o laboral. En efecto, la percepción social de la condición femenina, con sus mitos y estereotipos, se proyecta sobre su vida privada y/o laboral, favoreciendo, así mismo, que las mujeres se encuentren en una situación de subordinación frente a sus compañeros masculinos.

No es hasta el último cuarto de siglo XX cuando se ha considerado que la violencia contra las mujeres incide directamente en la dignidad, salud y calidad de vida de quienes la padecen y contraviene la ideología de los Derechos Humanos y que es un hecho social que es preciso erradicar ya que perjudica la paz, el desarrollo económico y social de los pueblos, menoscaba la convivencia pacífica entre mujeres y hombres en democracia y vulnera el principio sobre igualdad de oportunidades. En este sentido consideramos que difícilmente una mujer que sufre violencia por el simple hecho de serlo, estará en condiciones adecuadas, tanto físicas como psíquicas, para participar en la vida política, cultural o trabajar en las mismas condiciones, no ya sólo respecto a sus compañeros masculinos, sino de otras mujeres que no sufren agresiones.

En el panorama español se observa una gran preocupación tanto a nivel institucional como social sobre estas cuestiones, tal como puede observarse por los medios de comunicación, la elaboración de los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia, las diferentes macro-encuestas patrocinadas por el Instituto de la Mujer, las distintas campañas de sensibilización, así como por los cambios legislativos acaecidos en los últimos años.

---

<sup>15</sup> Siguiendo a RAMOS, M<sup>a</sup> D., “Historia social: un espacio de encuentro entre géneros y clase”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G., “Las relaciones de género”, *Ayer*, n.º. 17, Madrid, Marcial Pons, 1995, pág. 88. Definiremos género como: “una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre sexos y los códigos normativos y valores- filosóficos, políticos, religiosos- a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y femenino y unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque siempre susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo”.

Respeto al acoso en las relaciones de trabajo debe de señalarse que son las feministas norteamericanas, en la década de los años 70, quienes acuñaron el término “acoso sexual,” para denunciar una conducta comúnmente sobrellevada en el ambiente de trabajo, romper con el disimulo y dejar al descubierto este problema social, pero sólo a partir de los años 80 el acoso sexual ha sido objeto de atención por parte de la comunidad científica internacional, que ha intentado conocer el alcance real del problema y cuantificar los costes personales, sociales y económicos que de él se derivan.

Teniendo en cuenta que las relaciones interpersonales son un entramado complejo organizacional y social y con la intención de acotar jurídicamente el acoso sexual y establecer límites concretos entre lo que es el ejercicio natural y legítimo de una persona al galanteo y a la seducción, la broma o el chiste se han elaborado una serie de definiciones, la mayoría de ellas provenientes del mundo académico norteamericano, en el que encontramos dos posiciones: aquellas que consideran el acoso como una solicitud sexual y resulta ofensiva o humillante y las que lo consideran como una conducta que discrimina o minusvaloran a las mujeres por el mero hecho de serlo y también como una variante de la violencia de género tal como se manifiesta en el *Estudio de las medidas adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea para la lucha contra la violencia hacia las mujeres* elaborado por el Instituto de la Mujer (MTAS) en 2002, durante la Presidencia Española al definir la violencia de género en el trabajo como “una conducta abusiva, ejercida en el lugar de trabajo tanto por superiores jerárquicos como por iguales, sin el consentimiento de la persona que la sufre, de forma que crea un ambiente laboral intimidatorio, hostil, humillante para la víctima y pone en peligro su puesto de trabajo o condiciona su carrera profesional”. Se trata de un conjunto de comportamientos que se proyecta por razón de género” y también lo considera con carácter discriminatorio, en tanto en cuanto implica la pervivencia de estereotipos y el mantenimiento de una situación de desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo.

De este modo, el acoso sexual es visto, más que como problema sexual, como cuestión de poder<sup>16</sup> de la misma opinión es Cabeza Pereiro en su obra “El derecho de la mujer a trabajar en igualdad: apuntes sobre el estado de la cuestión” al señalar que: “el

---

<sup>16</sup> *Vid.*, con carácter general, AA.VV. (M<sup>a</sup>.P. de la Cuesta Aguado y T. Pérez del Río, coords.), *Violencia y género en el trabajo: respuestas jurídicas a problemas sociales*, Sevilla, Mergablum, 2004.

hostigamiento sexual resulta discriminatorio porque, por medio de la sexualidad, busca reforzar la desigualdad existente entre hombres y mujeres y, en definitiva, “constituye una herramienta para la imposición de un género sobre el otro”<sup>17</sup>.

El vocablo *mobbing* o acoso psicológico fue acuñado por primera vez por el profesor sueco Heinz Leymann<sup>18</sup> al principio de la década de los 80 del siglo XX para describir las agresiones psicológicas en ámbito de las relaciones de trabajo.

Según el Dr. Julián Manuel Domínguez Fernández, el *mobbing* consiste en “el deliberado y continuado maltrato modal y verbal que recibe un trabajador, hasta entonces válido, adecuado, o incluso excelente en su desempeño, por parte de uno o varios compañeros de trabajo (incluido muy frecuentemente su propio jefe), que buscan con ello desestabilizarlo y minarlo emocionalmente con vistas a deteriorar y hacer disminuir su capacidad laboral o empleabilidad y poder eliminarlo así más fácilmente del lugar y del trabajo que ocupa en la organización”<sup>19</sup>.

Al igual que otros tipos de acoso, el hostigamiento psicológico se produce en todo tipo de organizaciones, pudiendo provenir tanto de jefes o empleadores como de compañeros o subordinados del/la acosado/a, y aunque no es un fenómeno nuevo resulta especialmente preocupante que haya aumentado de forma considerable tanto en el sector público como en el privado llegando a constituir, en la actualidad, un problema creciente en todo el territorio de la Unión Europea. En efecto, el Parlamento Europeo en su Resolución sobre el acoso moral en el lugar de trabajo, (Res. 2001/2339), reconoce el problema, destacando a las mujeres y los trabajadores de carácter temporal como las principales víctimas de estos comportamientos”. En nuestro país según un estudio estadístico elaborado por el profesor Iñaki Piñuel<sup>20</sup>, de la Universidad de Alcalá, en España, el 11,4% de la población activa, es decir, que se encuentra trabajando, sufre *mobbing*. Este porcentaje supone que en torno a 1,6 millones de españoles sufren el acoso laboral. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha estimado en unos

---

<sup>17</sup> CABEZA PEREIRO, J. “El derecho de la mujer a trabajar en igualdad: apuntes sobre el estado de la cuestión”, *REDT* nº 104, 2001, pág. 223, donde se apoya en la jurisprudencia norteamericana tras reconocer, también, la referencia que a la cuestión lleva a cabo la STC 224/1999, de 13 de diciembre.

<sup>18</sup> LEYMAN, H. *La persécution au travail*. Seuil. París. 1996.

<sup>19</sup> DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M. y col. “Síndrome de desgaste profesional en trabajadores de atención a la salud en el área sanitaria de Ceuta”. *Rev. Aten Primaria*. 2012 vol.; 44 (1) pp. 30-35.

<sup>20</sup> PIÑUEL ZABALA, I. *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*, SAL TERRAE, 2001.

veinticuatro millones de euros el coste anual, directo e indirecto, del acoso psicológico en España.

En lo que se refiere al acoso por razón de sexo, el punto de arranque lo constituye la Directiva 2002/73/CE de 23 de septiembre, cuando por primera vez la Comunidad Europea lo distingue del acoso sexual, dándole carta de naturaleza propia.

De forma general el acoso en las relaciones de trabajo ha sido entendido por el Parlamento Europeo, el Consejo<sup>21</sup>, en su directiva 54 de 5 de julio de 2006, como: “la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”. Y lo diferencia del acoso laboral por razón de sexo al señalar que éste sería “la situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona con el propósito o efecto de atentar contra la dignidad de la persona y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante y ofensivo”.

En términos parecidos se manifiesta la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI), ya que en su art. 2 señala que: “constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”. Continuando en su art. 4, que: “el condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo se considerará también acto de discriminación por razón de sexo”.

Cabe reseñar que la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI), no hace mención expresa al acoso psicológico en el trabajo por lo que pensamos que se ha perdido una gran oportunidad importante, dada la gran importancia de esta norma jurídica, de dar “carta propia” a este problema tan extendido.

---

<sup>21</sup> La definición que proporciona de acoso sexual el art. 2.2 [actual art. 2.1d) de la Directiva 2006/54/CE.



Las publicaciones que se presentan para la realización de la Tesis Doctoral sobre “Acoso y violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos”, realizada según el procedimiento para la presentación de tesis doctorales en el formato de compendio de artículos/publicaciones (Comisión de Doctorado del 15 de febrero de 2013), son fruto de varios años de trabajo y tienen como **objetivo** el tratar de interrelacionar la realidad de la violencia contra las mujeres en su categorización de la violencia que sufren éstas por parte de quien son o han sido sus parejas sentimentales y de la que ocurre en el ámbito de las relaciones laborales, y la teorización o hermenéutica realizadas, sobre ello, por los científicos sociales y la acción institucional, no ajena a la percepción e interpretación de esta realidad.

Para cumplir este objetivo se ha procedido, mediante una **metodología** descriptiva, a la diferenciación, cotejo y crítica de las diferentes fuentes utilizadas.

En las diferentes publicaciones que compone esta Tesis Doctoral, las fuentes empleadas han sido, principalmente, bibliografía científica sobre la materia, estadísticas oficiales, jurisprudencia, legislación, artículos de prensa y de otros medios de comunicación, así como resultados obtenidos por la doctoranda como consecuencia de las investigaciones realizadas como miembro del grupo de investigación (GIR) *Derechos y libertades en la sociedad actual*. Sin embargo, éstas por sí solas son insuficientes para, a nivel internacional, tener una visión de conjunto de esta cruel realidad social, por lo que se han consultado documentos procedentes de organismos internacionales (ONU, OMS, OIT y de la Unión Europea) que muestran la acción institucional llevada a cabo por distintos organismos, tanto nacionales como internacionales, para combatir la violencia contra las mujeres en el seno de las relaciones sentimentales y el acoso en el entorno laboral. El estudio de todas las fuentes nos ayuda a penetrar en las continuidades y discontinuidades que se producen, para el periodo de publicaciones presentado, 2003 a 2015, en materia hostigamiento/acoso en las relaciones de trabajo y de violencia de género contra las mujeres en España.

Para la Tesis Doctoral se presenta un compendio de 25 publicaciones<sup>22</sup> que se fragmenta en dos unidades bien diferenciadas. En la primera, se revelan las agresiones

---

<sup>22</sup> Una de las publicaciones presentadas – se ha editado hasta en cuatro ocasiones y es subvencionada mediante un proyecto de “ciclo de conferencia a mujeres rurales” íntegramente por el Instituto de la Mujer. Y a continuación del capítulo se presenta un anexo, elaborado por la doctoranda, sobre la protección institucional a las mujeres víctimas de malos tratos en Castilla y León.

que sufren las mujeres en el ámbito de las relaciones de pareja y en la que también se señalan, brevemente, alguna de las prácticas culturales que perpetúan la violencia de género. En la segunda, por sus especiales características, se presenta el acoso en el trabajo y se incluye, entre otros, el artículo “Los actores sociales ante la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva. Avances y retrocesos” que es fruto de la investigación realizada sobre *Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis Interdisciplinar*, como miembro del GIR de la Universidad de Salamanca: “Derechos y libertades en la sociedad actual”, dirigida por la, ya mencionada, Dra, Ángela Figueruelo Burrieza, subvencionada por el Instituto de la Mujer (Nº Exp.: 93/09), para el periodo: 2009- 2013.

**A modo de recapitulación y conclusión** se puede afirmar que:

- Cuando hablamos de *mujer*, en sentido genérico, en la práctica, estamos haciendo referencia a *un tipo de mujer*: “mujer blanca, occidental, de ámbito urbano, heterosexual, sin discapacidad, de clase media, de mediana edad, y de tradición judeocristiana”; de ahí que podamos afirmar que hemos estandarizado, “normalizado”, este tipo de mujer, y que se considere que es mucho más correcto hablar en plural -de mujeres, y no de mujer-, ya que sólo de esta manera podemos incluir la diversidad de mujeres dentro del mismo colectivo “mujer”.
- La violencia ejercida contra las mujeres, por el simple hecho de serlo, ha existido a lo largo de toda la historia de la Humanidad sin distinción de países, clase social, económica, cultura, credo religioso, en ámbito urbano y rural y ha sido reconocida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como un grave obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los Derechos Humanos universales y las libertades fundamentales<sup>23</sup>.
- Respecto a las prácticas culturales consideradas como violencia de género como es el caso de la mutilación genital femenina, se debe de señalar que su eliminación a gran escala requiere muchos esfuerzos por parte de los gobiernos,

---

<sup>23</sup> Afirmación recogida en el capítulo D, artículo 112.

la sociedad civil y la comunidad internacional. Con legislación específica y con acciones como por ejemplo la que se realizan desde varias ong's y movimientos sociales desde el año 2003 en que la ONU declaró el 6 de febrero como "Día Internacional de la eliminación de la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para mujeres y niños", que aprovechan la jornada para poner en marcha campañas y convocar actos de repulsa contra esta práctica y apuestan por informar sobre las consecuencias de esta práctica e incluyen el tratamiento de las secuelas de la mutilación en los programas de salud dirigidos a las mujeres y las niñas; a la vez que contribuyen con ayuda económica y técnica a iniciativas encaminadas a la formación sobre esta temática de trabajadores del área sanitaria. O la realización de Protocolos sociosanitarios que mediante diversos departamentos e instrumentos hacen labores de información y sensibilización en el núcleo familiar llegando incluso hasta la denuncia ante los juzgados en el caso de riesgo inminente.

- La violencia sufrida por las mujeres por parte de quienes son o han sido sus parejas sentimentales, tal como señala Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es la manifestación más brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres existente en nuestra sociedad. “Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”.
- La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal, por lo que es preciso abordarlo de forma integral, mediante una acción de perfil interdisciplinario (sociológico, legal, psicológico, educativo...), analizando y evaluando la situación actual de las medidas tomadas en materia de política social, judicial, económica y educativa.
- Reconociendo los esfuerzos realizados tanto en el ámbito europeo como español para prevenir y erradicar la lacra social que constituye la violencia de género ejercida en el seno de las relaciones de pareja o ex pareja pensamos que aún

quedan muchos retos que superar, en especial cara a la prevención y ayuda específica a las víctimas directas e indirectas de este tipo de violencia. Se considera que es preciso tener muy presentes a los grupos que pueden ser más vulnerables como:

a) Mujeres emigrantes o esposas o compañeras sentimentales de emigrantes que se enfrentan, como mínimo, a una doble discriminación y a múltiples barreras que dificultan la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales (acceso en igualdad a otras personas no pertenecientes a estos grupos a la educación, a la sanidad, al trabajo...).

Según diferentes datos estadísticos las mujeres extranjeras denuncian menos (casi la mitad) que las españolas, sin embargo en las diferentes macro-encuestas, realizadas por el Instituto de la Mujer, ellas se auto-declaran casi el doble que las españolas como víctimas de violencia de género por parte de su pareja. En este sentido podemos conjeturar que aunque las consecuencias de la violencia de pareja o ex pareja que sufren de las mujeres inmigrantes van a ser las mismas que las que sufran las mujeres españolas lo que sí es importante es su especial vulnerabilidad ante este tipo de violencia. Vulnerabilidad que también será diferente dentro del colectivo de mujeres que vienen a nuestro país según sean los motivos para su venida a España, la cultura de origen, nivel académico, etc. Por lo que se precisará de ayudas específicas especialmente las que se encuentran en situación administrativa irregular, ya que en ocasiones tiene problemas de acceso a los recursos de ayuda por su condición de irregulares. Los servicios de ayuda son muy desiguales en las diferentes comunidades autónomas, llegando en algunas de ellas a dificultar el acceso a los recursos especializados. Además, debemos de tener en cuenta que en ocasiones para acceder a determinadas prestaciones/recursos se requiere interponer una denuncia contra su agresor, por lo que no es de extrañar que estas mujeres que están en una situación administrativamente irregular no quieran visibilizar su situación y opten por seguir con su maltratador y asumir el riesgo de muerte. Por otro lado, si la pareja tiene también una situación irregular la denuncia puede suponer la expulsión de éste, situación que casi nunca desean estas mujeres, cuyo único objetivo es del de frenar la violencia de la que son objeto. A todo ello

hay que sumarle, en algunos casos, las dificultades lingüísticas, y de la inexistencia (o al menos escasa) red familiar y social de apoyo que la mayoría de los/as expertos/as considera especial para poder salir de una situación de abuso por parte de la pareja.

b) Respecto a las mujeres discapacitadas<sup>24</sup> debemos de reconocer que, al igual que la mujeres inmigrantes, pertenecen a un grupo en desventaja y minoritarios (al de personas con discapacidad, y dentro de estas, las mujeres), es lo que se denomina “Teoría de la doble discriminación” o bien “Teoría de la discriminación múltiple” para mujeres con discapacidad que padecen más de dos discriminaciones: mujeres lesbianas con discapacidad, mujeres discapacitadas de etnias o culturas minoritarias, etc. Los retos ante la situación de violencia que viven muchas mujeres discapacitadas, como ha puesto de manifiesto, en sus recomendaciones, el proyecto METIS (Iglesias, M.; Gil, G.; Joneken, A.; Mickler, B.; Knudsen, j.: *violencia y mujer con discapacidad. Proyecto METIS*, (iniciativa DAPHNE de la Unión Europea, 1998), son, entre otros, crear un Plan específico sobre de violencia de género para mujeres con discapacidad; estimular debates y campañas de información sobre esta problemática específica; distribuir la información en diferentes formatos accesibles a personas con dificultades de aprendizaje y sensoriales; creación de un sistema de detección precoz de situaciones de violencia en mujeres con discapacidad; formación a profesionales sobre cómo afrontar los casos de este tipo<sup>25</sup>; dar a conocer esta situación por los medios de comunicación pero evitando el morbo; investigar más las causas de la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad con el fin de actuar con eficacia.

c) Se debe de presta especial atención, también, a grupos de mujeres jóvenes y mayores. Puesto que las primeras tienden a pensar que la violencia de género

---

<sup>24</sup> Recordemos que la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001) utiliza el término *discapacidad* para englobar todos los componentes: *deficiencia* -nivel corporal-, *limitaciones en la actividad* -nivel individual- y *restricciones en la participación* -nivel social-. Estas tres dimensiones diferentes asociadas a un problema de salud interactúan entre sí con los factores ambientales y personales. Véase en el III PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2009-2012, p.13.

<sup>25</sup> Por ejemplo los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad necesita formación para saber cómo afrontar un caso de este tipo y cómo encontrar las pruebas.

que es algo que le ocurre a las “mujeres mayores”, de “otros tiempos”, pero no entre gente joven nacida en la “época de la democracia, “educada de otra manera”. Sin embargo según datos del INE de 2013, un 28% de las mujeres víctimas de violencia de género tiene menos de 30 años. Estas cifras son avaladas por los datos del informe de la Comisión de Violencia de Género del Consejo Interterritorial de Salud, los servicios sanitarios de las comunidades autónomas detectaron el año 2013 la existencia de 11.995 casos de malos tratos, físicos o psicológicos. Un 65% de las atenciones se dieron a mujeres españolas menores de 30 años agredidas por sus parejas. Son cifras que explican la alerta que desde hace ya algún tiempo lanzan asociaciones y expertos/as en violencia machista: cada vez son más los casos de mujeres jóvenes que sufren violencia por parte de sus parejas sentimentales.

El informe “Jóvenes y género, el estado de la cuestión” del Centro Reina Sofía en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción<sup>26</sup>, señala que si bien es cierto que en las últimas décadas se avanza en la igualdad entre sexos y que se ha producido un acercamiento respecto a sus comportamientos, aspiraciones para el futuro, también es cierto que siguen existiendo y manteniéndose estereotipos y roles que perpetúan la desigualdad femenina.

Por su parte la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, encargó al Centro de Investigaciones Sociológicas el estudio “Percepción Social de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud”<sup>27</sup>. En él se comparan las percepciones de jóvenes y adolescentes con las de la población general, y entre los datos que cabe destacar están aquellos que señalan que las mujeres más jóvenes son menos críticas que

---

El estudio “¿Fuerzas como papá? ¿Sensibles como mamá? Identidades de género en la adolescencia”, elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, a partir de una encuesta a 2.514 chicos/as escolarizados/as.

<sup>27</sup> La investigación se realizó mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de 2.457 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de 15 a 29 años. Como se ha indicado en el estudio se comparan las percepciones de jóvenes y adolescentes con las de la población general, con los datos obtenidos en la encuesta “Percepción social de la violencia de género” elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios\\_Investigaciones/Percepcion\\_Social\\_VG.htm](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Percepcion_Social_VG.htm) [consultado el 20 de agosto de 2015].

las mujeres de mayor edad respecto a ciertos tipos de violencia, como es el caso de la vinculada al control de la vida de la pareja (mientras el 71% de las mujeres de todas las edades considera inaceptable ese tipo de violencia de control, entre las jóvenes es el 68% el que así lo considera y en el caso de los varones hombres jóvenes, ese porcentaje de rechazo al control de la vida de su pareja sentimental desciende hasta el 66%). Esta gran aceptación por parte de los varones jóvenes españoles, de entre de 15 a 29 años, de que “es normal controlar a tu pareja” en sus horarios, relaciones con amigos o familia, estudios o trabajo e incluso en decirle lo que puede y no puede hacer, está avalado, también, por un estudio de la Fundación Anar sobre Violencia de Género en el que puso de manifiesto que el 51% de adolescentes que sufrían este tipo de violencia no se consideraba víctima. Podemos preguntarnos ¿por qué?. Quizá la respuesta se encuentre en que estas conductas machistas están muy presentes en los/as adolescentes, y también entre personas de más edad como indica la macro-encuesta del Instituto de la Mujer de 2015, por consiguiente les cuesta identificar estos actos de control como una forma más de violencia de género.

Según el estudio “La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género” realizado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Universidad Complutense, en el año 2012, entre los/as jóvenes universitarios/as, los resultados nos indican que: el 11% de ellos afirma haber realizado insultos, humillaciones, control o agresión física a su pareja y, de ellos, otro 11% lo han hecho en más de una relación. Entre las jóvenes universitarias entrevistadas, el 12% de ellas manifiesta que se ha sentido obligada a conductas sexuales en las que no quería participar; un 10% ha visto cómo su pareja la aislaba de sus amistades; un 8% ha vivido una situación de control hasta el mínimo detalle; un 6% ha recibido insultos con frecuencia y un 4% reconoce que su pareja le ha pegado. Sin embargo los/as expertos/as recalcan que a pesar de esto, sólo el 1,5% de las llamadas que recibió el 016 —teléfono gratuito del Ministerio para la atención al maltrato— eran de estudiantes. Por otro lado, tres de cada cuatro mujeres universitarias que han vivido una situación de maltrato, declaran que éste se produjo en una relación anterior, por lo que se detecta una tendencia a salir del maltrato.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las víctimas de violencia machista a las que los jueces otorgaron medidas cautelares u órdenes de protección aumentaron en 2014 entre las mujeres más jóvenes. Un total de 576 mujeres menores de 18 años figuran en el registro central del Ministerio de Justicia en 2014, un 15,4% más que el año anterior.

Estamos ante una igualdad intergéneros de los/as jóvenes que es más aparente que real, ya que según los/as expertos/as los/as jóvenes recuperan o reproducen roles sexistas que creíamos que estaban desapareciendo, por lo que consideramos que para erradicar la violencia de género en jóvenes, hay que centrarse en los agentes socializadores, entre ellos, además de la familia, los centros educativos: intensificando esfuerzos durante el periodo educacional de niños/as y jóvenes eliminando cualquier estereotipo basado en el género e integrar en los currículum asignaturas sobre sexualidad integral, en los que se examine no sólo aspectos reproductivos sino que se enseñe a cómo resistir a la presión de comportamientos sexuales no deseados, dónde acudir a pedir ayuda; resolución de conflictos en los que se hable de amor, amistad, celos ira, etc. Todo ello con el objetivo de fomentar la sensibilización en la igualdad de géneros.

Igualmente los medios de comunicación de masas, respecto a su doble vertiente de educadores y comunicadores, no deben de permitir el componente sexista y bélico en los productos que publicitan, y cuando emitan noticias de violencia contra las mujeres desenvolverlas del “morbo” y propagar, lo más ampliamente posible, cuando ocurre, que el agresor ha sido condenado, para que toda la sociedad tenga conocimiento de que este tipo de conductas son constitutivas de delito y que por consiguiente no quedan impunes.

Es importante romper con el mito del amor romántico que sigue muy interiorizado en las chicas más jóvenes y cuestiones que se creían superadas vuelven a aparecer, (pero que también persisten entre las mujeres mayores), esos mitos o “valores” con el ideario de: “si tiene celos es porque te quiere”, la posesión o la exclusividad que se identifican necesariamente con el amor ideal por lo que no es infrecuente escucharles frases como: “el amor exige sacrificios”; “el amor lo puede todo”; “busco mi media naranja”.



Los jueces otorgaron medidas cautelares u órdenes de protección para víctimas de violencia machista, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2014 entre las mujeres de 65 a 69 años, el número de víctimas protegidas se incrementó respecto del año anterior en un 21,3%; en la franja de edad de 70 a 74, un 25,9% y al igual que en el caso de las más jóvenes les cuesta identificar la violencia de control<sup>28</sup> como violencia de género.

Por todo lo anterior consideramos preciso insistir en las campañas de información y sensibilización dirigidas a mujeres de todas las edades cuyo objetivo sea el que se aprenda a diferenciar una relación afectiva sana de una relación basada en el dominio y el control de la pareja y que finalmente pueda desencadenar la violencia, por lo que se debe incidir en que no dejen que su pareja tenga un control excesivo sobre su teléfono móvil, redes sociales, como saber con quién habla, cuándo se conecta o qué hace a lo largo del día; no facilitar a la pareja las contraseñas de las redes sociales ni del correo electrónico; así como no dejar de lado a los amigos; no se deben intercambiar vídeos o fotos privadas como una prueba de confianza o símbolo de amor entre la pareja, son actos que pueden conducir a situaciones de chantaje, ciberacoso sexual; y en general mensajes de que una relación de amor y afecto siempre se construye sobre la libertad, el respeto y el apoyo mutuo.

d) Consideramos que las mujeres residentes en áreas rurales tienen dificultades añadidas para enfrentarse a la violencia que sufren por parte de sus parejas sentimentales. Esta afirmación la realizamos teniendo en cuenta varios estudios, entre ellos los realizados por el Centro Reina Sofía que en su informe del 2009 para el Estudio de la Violencia afirma que en términos relativos han sido asesinadas más mujeres en el ámbito rural (3,32 por millón de mujeres mayores de 14 años) que el ámbito urbano (2,97 por millón); la macro-encuesta del Instituto del Mujer de 2011 indica que el 15,2% de las mujeres que dicen estar sufriendo algún tipo de maltrato vive en municipios del ámbito rural, cifra que se

---

<sup>28</sup> Entre ellas cuesta identificar conductas tales como el que se sospechan injustificadamente; infidelidades por parte de las mujeres; insiste en saber dónde está la mujer en cada momento; espera que su compañera sentimental le pida permiso antes de ir por su cuenta a determinados lugares (hospitales; centro cultural, etc.).

incrementa en el documento de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2013–2016, que recoge por vez primera un capítulo específico para las mujeres del ámbito rural, ya que mantiene que el 16,9% del total de mujeres que declaran haber sufrido violencia por parte de su pareja sentimental residen en las zonas rurales españolas. O el Estudio de la Violencia abordado por la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, AMFAR, que sostiene que en el 2013 un 47% del total de las víctimas por violencia de género eran mujeres rurales. Si tenemos en cuenta que en las zonas rurales vive el 20% de la población española, ello supone que la incidencia de la violencia es hasta cuatro veces superior a la que se registra en el ámbito urbano.

Y aunque el insulto o la agresión física duele igual en un pueblo que en una ciudad, el proceso para terminar con los abusos y humillaciones que sufren las víctimas en el medio rural es más dramático, si cabe, debido a la existencia, en la mayoría de nuestro pueblos, de un machismo consentido, por el miedo al qué dirán en el pueblo, o la falta de una red completa de apoyo hace que la víctima quede atrapada en una situación subjetiva en la que la denuncia no parece ser una solución, sino más bien un peligro mayor y hace que le cueste más denunciar a su agresor y finalizar con esta situación.

Como es sabido en los pequeños municipios, en general, cuentan, con menos medios personales y materiales para dar respuesta a las necesidades de los habitantes del medio rural y en especial a la violencia de género y puesto que “es importante la rapidez e inmediatez en la atención por parte de las instituciones, dada la dificultad en la toma de decisión de denunciar, el deterioro psicológico y funcional de la víctima y las conductas de abuso y control por parte del maltratador”<sup>29</sup>. Consideramos que con el objetivo de atajar este problema es preciso realizar planes, programas específicos para los casos de violencia de género en el medio rural, editado y difundiendo ampliamente un protocolo de actuación profesional para este tipo de violencia”. A la vez que es necesario proporcionar cauces de encuentro e intercambio de información y de códigos de buenas prácticas con todos/as los/as profesionales implicados/as: trabajadores/as sociales, personal sanitario, Guardia Civil, etc.

---

<sup>29</sup> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. *Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, 2013-2016*, p.53.

Igualmente y a tenor de lo anterior consideramos que es necesario aumentar la sensibilización sobre la violencia contra las mujeres entre la población rural de todas las edades y para ello es preciso realizar talleres de formación de agentes de prevención de violencia de género en el medio rural implicando a las diferentes Asociaciones de Mujeres de los pueblos como agentes dinamizadores de la vida rural, en la lucha contra la violencia de género; deben de propiciarse y charlas-coloquios con expertos/as en la materia y proporcionando “pistas” tendentes a identificar “cuándo un comportamiento es inadecuado, abusivo o poco respetuoso de su pareja”, y así intentar romper del imaginario social una serie de mitos sobre “el perfil” y las supuestas “características típicas”<sup>30</sup> de una mujer agredida por su pareja o ex-pareja sentimental, ya que detrás de estos estereotipos y mitos subyace un pensamiento que disculpa al agresor al culpar a las propias víctimas de la violencia que sufren, a la vez que se deben de señalar las ventajas de romper con una situación de maltrato en la pareja.

Y, en general, aumentar las investigaciones que aumenten el conocimiento sobre incidencia de la violencia de género en mujeres del medio rural.

- Puesto que las cifras alertan, tanto a las autoridades como a la sociedad en general, de la situación de una problemática concreta para poder, así, tomar las medidas más adecuadas, consideramos que deben de unificarse, tanto en el ámbito nacional y europeo, los criterios de recogida de datos para su elaboración estadística así como y ampliar su desagregación<sup>31</sup> a fin de poder conocer con mayor rigor la magnitud y evolución de este tipo de violencia.
- Pensamos que se deben de realizar campañas dirigidas hacia los hombres-extranjeros o no- con el fin de transmitir que la violencia de género es un problema social que afecta a las mujeres pero que incumbe a hombres y mujeres

---

<sup>30</sup> Tales como: “Ella lo permite”. “La mujer se lo busca”. “Sólo ocurre en “ciertas” familias”. “La mujer tiene mucha inventiva” etc.

<sup>31</sup> Incluir en ellas el tipo de maltrato recibido (físico, psicológico sexual, económico...), procedencia de la denuncia (rural/ urbano) e incluir como hasta ahora la nacionalidad de la víctima ampliándose esta información a si se sufre o no algún tipo de discapacidad y en qué grado.

por lo que se precia su compromiso personal de todos y en el que no puede “caber justificación para ciertas actitudes”, ni caben “ambigüedades” entre “posturas públicas y personales” de forma que aquellos que se comportan violentamente con las mujeres perciban el rechazo de sus compañeros varones no maltratadores.

- Podemos afirmar que el acoso en el entorno de las relaciones laborales, en sus variantes de hostigamiento sexual, psicológico/mobbing o por razón de sexo, es un fenómeno generalizado tanto en países desarrollados como en aquellos que están en vías de desarrollo.
- Creencias populares sobre el acoso sexual, del tipo de que “sólo les ocurre a ciertas mujeres”, junto con el temor (muy fundado) de las víctimas a sufrir represalias laborales y rechazo social, han permitido que estas agresiones hayan sido silenciadas durante más de tres cuartas partes del siglo XX, dificultando la percepción de la desigualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el trabajo, así como la coacción en materia sexual de éstas.
- El acoso en cualquiera de sus variantes se produce en todo tipo de empresas y en todo el escalón laboral. Mientras que en la actualidad las conductas de acoso sexual han descendido y son dirigidas principalmente hacia trabajadoras que se encuentran en una situación de vulnerabilidad por su situación personal o familiar. En la actualidad es más frecuente el psicológico/mobbing, que lo padecen tanto mujeres como hombres, que procede tanto de jefes como entre compañeros. Y según algunos estudios se constata que se están incrementando los casos de acoso psicológico vertical debido, en parte, a la crisis económica y que va dirigido, principalmente, hacia aquellos trabajadores- hombres o mujeres- de más edad.
- Como ya se ha indicado, el acoso en el entorno de trabajo se produce tanto entre compañeros (horizontal) como entre diferentes niveles de poder (vertical). En el primer caso los/as expertos/as indican que el hostigamiento

psicológico/mobbing entre compañeros se produce más habitualmente cuando las mujeres ocupan puestos de trabajo en sectores tradicionalmente masculinos.

- El procedimiento “acostumbrado en las empresas” para dar por finalizada la situación de acoso es el apercibimiento al acosador/a o con la separación física de los implicados especialmente en caso de hostigamiento sexual o los acaecidos por razón de género. Encontrándose mayores obstáculos para terminar con la situación, especialmente para las situaciones de mobbing, cuando el acosador es un jefe ya que los compañeros tienden a silenciar la situación
- No hay, en general, una idea clara, especialmente entre los/as jóvenes trabajadores/as, que conductas son susceptibles de ser consideradas acoso por razón de sexo.
- Las víctimas acuden a sus representantes sindicales para informarse sobre el procedimiento a seguir y las consecuencias que puede tener para ellas en ponerlo en conocimiento de la dirección, pero no es habitual que las víctimas acudan al juzgado por considerar esta situación como lenta y dolorosa
- Los responsables empresariales o de recurso humanos no suelen reconocer que en su empresa se producen conductas de acoso y que quizás, por ello no suelen formar parte de las tablas reivindicativas sindicales las medidas preventivas y/o represivas de ninguno de los tipos de acoso. En general, salvo alguna excepción de algunos grupos empresariales de sectores muy feminizados, y escasamente en los masculinizados, tampoco se ha considerado necesario llevarlo a las mesas de negociación
- Habitualmente, especialmente en medianas y pequeñas empresas, no forma parte de las tablas reivindicativas las medidas preventivas y/o represivas del acoso, por lo que consideramos que independientemente del tamaño de la empresa se debería de tener un protocolo de actuación para cualquiera de las manifestaciones de acoso.

➤ El clima hostil o humillante en el trabajo lleva consigo una serie de consecuencias, que afectan no sólo a las personas acosadas sino también al resto de la empresa y, de forma general, a toda la sociedad.

a) La repercusión del acoso sobre la víctima afecta a su dignidad, a su salud psíquica (incluso física) y en general disminuye su calidad de vida, independientemente de que se cumpla o no la amenaza del acosador, y de que sea ésta explícita o implícita. Según los distintos estudios sobre el tema, los síntomas que suele presentar tanto físicos como psicológicos, son: estrés emocional, sentimiento de humillación, ansiedad, depresión, merma de eficacia, impotencia, menoscabo de autoestima, sentimientos de culpa, pérdida de apetito, fatiga profunda.

Causa un grave perjuicio para la víctima por debilitarse su posición en la empresa; el riesgo de perder el trabajo o la privación de promoción laboral; daños económicos por bajas laborales, la disminución de la productividad, cambios en el comportamiento, en el atuendo (vestido, peinado) o en el modo de relacionarse e incluso, en ocasiones lleva al acosado/a e incluso a dejar el trabajo.

b) Redunda sobre la empresa, ya que en la organización empresarial recaen los costes directos derivados de las posibles pérdidas de tiempo en el trabajo, así como los costes indirectos de la merma de eficacia, el absentismo laboral, la disminución de la productividad, la sanción social de la opinión pública si fuera dañada la imagen de la empresa ante su clientela potencial o efectiva, en el caso de que la víctima hiciese conocida la situación.

c) El acoso en el trabajo, en cualquiera de sus modalidades, repercute finalmente sobre la sociedad en su conjunto. Este tipo de comportamientos vulnera, en efecto, los principios fundamentales de no discriminación por razón de sexo, recogidos en la Constitución española, ya que impide el logro de la igualdad en el trabajo entre hombres y mujeres, menoscaba la dignidad de las personas y entorpece el desarrollo de la convivencia pacífica entre los distintos actores sociales.

➤ En referencia a la prevención del acoso en el trabajo consideramos que deben de realizarse varias acciones entre las cuales destacamos:

a) Educación desde la escuela. Mediante una educación en valores desde las edades más tempranas, en las que prime el respeto a las personas y a su dignidad como elementos sobre los que se construye la convivencia civilizada. Sería altamente positiva a la hora de evitar que el acoso en el trabajo se produzca o cuando menos reduciría el nivel de pasividad de los testigos ante estas actuaciones, evitando que se conviertan en cómplices y haciendo que actúen como un freno ante el acosador. Para ello sería muy importante que en el ámbito escolar hubiera una conciencia y una actuación decidida en la prevención y en la reconducción de situaciones de *bullying* que se dan entre el propio alumnado, situaciones en las que se asimilan unos comportamientos que luego pueden repetirse en el futuro en el mundo laboral.

b) Campañas de sensibilización social ya que estas permiten discutir, visibilizar y buscar mecanismos que combatan el hostigamiento en el ámbito laboral. El hecho de que estas situaciones que se han producido durante años, hoy hayan sido identificadas y consideradas como socialmente inaceptables tiene una importancia fundamental para las víctimas que hasta ahora las venían sufriendo sin comprender qué era lo que les pasaba, llegado en muchos casos a culpabilizar a ellas mismas de la situación.

c) Inclusión de la problemática en los Convenios Colectivos en cuanto que éstos se consideran el instrumento regulador de las relaciones laborales más cercano que la ley y por tanto puede concertar las conductas constitutivas de acoso. Es conveniente introducir definiciones claras sobre el acoso psicológico, el acoso sexual y el acoso por razón

d) Compromiso de la dirección de la organización ante las situaciones de acoso y su aceptación de un “Protocolo de actuación”.

- Es el acoso en las relaciones de trabajo es a partir del último cuarto del siglo XX, al igual que en los casos de violencia de género, cuando la sociedad civil, impulsada en gran medida por una realidad social evidenciada en los medios de comunicación de masas, ha tomado conciencia del problema.
- En la actualidad existen movimientos asociativos, no sólo en colectivos específicamente femeninos sino también en otros tradicionalmente

“masculinos”, que apoyan de forma clara y pública a las víctimas de acoso en el trabajo, bien sea éste sexual, psicológico o por razón de sexo, y a las víctimas de violencia de género.

- Es mediante la legislación pero también mediante la educación y el movimiento asociativo civil como se podrá erradicar la pandemia de la violencia sea ésta en la vida pública o privada y caminar, así, hacia la construcción de una verdadera democracia, hacia el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos Universales.



## **Bibliografía.**

AA.VV. (M<sup>a</sup>.P. de la Cuesta Aguado y T. Pérez del Río, coords.), *Violencia y género en el trabajo: respuestas jurídicas a problemas sociales*, Sevilla, Mergablum, 2004.

CABEZA PEREIRO, J. “El derecho de la mujer a trabajar en igualdad: apuntes sobre el estado de la cuestión”, *REDT* nº 104, 2001, pág. 223, donde se apoya en la jurisprudencia norteamericana tras reconocer, también, la referencia que a la cuestión lleva a cabo la STC 224/1999, de 13 de diciembre.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “Percepción social de la violencia de género” Disponible en [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios\\_Investigaciones/Percepcion\\_Social\\_VG.htm](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Percepcion_Social_VG.htm) [consultado el 20 de agosto de 2015].

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M. y col. “Síndrome de desgaste profesional en trabajadores de atención a la salud en el área sanitaria de Ceuta”. *Rev. Aten Primaria*. 2012 vol.; 44 (1) pp. 30-35.

GRUPO INTERDISCIPLINAR PARA LA PREVENCIÓN Y EL ESTUDIO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES PERJUDICIALES, en [http://www.observatorioviolencia.org/bbpp-proyecto.php?id\\_proyecto=122](http://www.observatorioviolencia.org/bbpp-proyecto.php?id_proyecto=122) [consultado el 1 de marzo de 2011].

III PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2009-2012. Madrid. 2009.

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

LEYMANN, H. *La persécution au travail*. Seuil. París. 1996.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. *Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, 2013-2016*. Madrid. 2013.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU), “Informe de la IV Conferencia Mundial de la Mujer”, en *CONF.177/20, 17 de octubre de 1995*, Nueva York, 1995.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), Informe sobre *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*- Nota descriptiva N.º 239- noviembre- 2012.

PARLAMENTO EUROPEO. Directiva 2006/54/CE.

PIÑUEL ZABALA, I. *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*), SAL TERRAE, 2001.

RAMOS, M<sup>a</sup> D., “Historia social: un espacio de encuentro entre géneros y clase”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G., “Las relaciones de género”, *Ayer*, nº. 17, Madrid, Marcial Pons, 1995.

# **Compendio de Publicaciones**



## **Sumario del Compendio de publicaciones sobre violencia de género**

**1.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)**

**Título: La violencia de género como mecanismo de desigualdad: un obstáculo para la verdadera democracia.**

Revista. *Ex aequo*. Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres. Mulheres,

Título. “Mulheres, participação e Democracia”.

Clave: A      Volumen: 13      Páginas: 113- 130.

Editorial: EdiÇões Afrontamento

Lugar de Publicación: Porto (Portugal)

ISSN: 874-5560

**2.- Autores: Gutiérrez San Miguel, B., Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup>.L, Carcedo González, R, Bujosa Vadell, L M, Del Pozo Pérez, M. y Martín Diz, F. (2014).**

**Título: Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas.**

Clave: R      Páginas: 213 a 228.

Editorial: Revista Latina de Comunicación Social, 69

[http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html)

DOI: 10.4185/RLCS-2014-1009

Lugar de Publicación: La Laguna (Tenerife)

**3.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2003)**

**Título: Violencia contra las mujeres (Capítulo 35)**

Libro. Cuesta Bustillo, J.(dir). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*.

Clave: CL      Volumen: IV      Páginas: 272- 336 y desde 555 hasta 561.

Editorial: Instituto de la Mujer

Lugar de Publicación: Madrid

ISBN: 84-7799-980-5

**4.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2004)**

**Título: La violencia de género como vulneración de los Derechos Humanos de las Mujeres.**

Revista. *Estudios multidisciplinares de género.*

Clave: A            Volumen: 1            Páginas: 159- 183.

Editorial: Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca.

Lugar de Publicación: Salamanca.

Depósito Legal: S. 1747-2004

**5.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2005)**

**Título: “La violencia de género como obstáculo para la igualdad de oportunidades”.**

Libro. Pérez, M. y otros. *Sociedad, violencia y mujer. Retos para afrontar la desigualdad.*

Clave: A            Páginas: 91- 97

Editorial: Amarú

Lugar de Publicación: Salamanca

ISBN: 84-8196-227-9

Depósito Legal SE-3788-2005 European Union

**6.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)**

**Título: “Prácticas culturales en la familia que contravienen los derechos humanos de las mujeres”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Á y Ibáñez Martínez, M. L. (eds). *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Como se puede comprobar la doctoranda es co -editora de la obra que consta de un total de 448 páginas.

Clave: CL      Páginas: 215-224.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN- 13: 978-84-9836-150-6

**7.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: “Panorámica general sobre el reconocimiento institucional de la desigualdad entre mujeres y hombres como causa de la violencia de género”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Ángela, Del Pozo Pérez, Marta, **Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa**, León Alonso, Marta, (eds) *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*<sup>2</sup>.

Clave: A      Páginas: 193-219.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN 978-84-9836-65-1.

**8.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: “Aspectos socio jurídicos sobre la violencia de género en España”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, Ángela, Gorjón Gómez, Francisco Javier (eds). *Las transformaciones del derecho en Iberoamérica. Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León.*

Clave: A      Páginas: 539- 576.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-9836-394

---

<sup>2</sup> Como se puede comprobar la doctoranda es a su vez co -editora de la obra.

**9.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2008)**

**Título: 10 Respuestas desde la Sociología**

Libro. Del Pozo Pérez, Marta, Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa, León Alonso, Marta, Delgado Carmen. *161 respuestas sobre la violencia de género*. (Obra colectiva Financiada en su totalidad y Editada por Caja Duero)

Clave: L

Páginas: 19-30.

Editorial: Caja Duero.

Lugar de Publicación: Salamanca.

Depósito Legal S1231-2008.

**10.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: “Derechos Humanos y violencia de género: Retos para el siglo XXI”.**

Libro. Espino Tapias, D. R; Aguilera Portales, R. E (coord.) *Democracia, Derechos Humanos y Violencia de Género*.

Clave: A

Páginas: 81- 108.

Editorial: Ediciones Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lugar de Publicación: Méjico.

ISBN: 978-607-7971-54-2

**11.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: Capítulo III “Prácticas culturales que perpetúan la violencia de género”.**

Libro. Pando Ballesteros, M<sup>a</sup> P (ed.) *Mujeres Musulmanas entre la tradición y la modernidad*.

Clave: CL

Páginas: 47-60.

Editorial: La Xara

Lugar de Publicación: España.

ISBN: 978-84-95213-90-7



**12.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2011)**

**Título: “Perfil sociológico de la embarazada víctima de violencia”.**

Libro. Calvo Sánchez, M<sup>a</sup>. D. et al. *Derecho de la mujer. A la prevención sanitaria protocolizada en gestantes sometidas a violencia.*

Clave: A            Páginas: 111-117.

Editorial: Ratio Legis.

Lugar de Publicación: España.

ISBN: 978-84-938562-9-8

**13.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: “La violencia de género como máxima manifestación de desigualdad entre mujeres y hombre: retos para el siglo XXI”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (coord). *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad.*

Clave: CL            Páginas: 175- 200.

Editorial: Andavira.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela.

ISBN: 978-84-8408-656-7

**14.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: “Violencia de género contra gestantes”.**

Libro. Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (coord) *Igualdad: retos para el siglo XXI.*

Clave: CL            Páginas: 107-123.

Editorial: Andavira.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela.

ISBN: 978-84-8408-690-1

**15.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2012)**

**Título: 14 respuestas a la violencia de género desde la sociología”.**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. **Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo)**<sup>3</sup>. *Violencia de género e igualdad en el medio rural: 187 preguntas y respuestas.*

Clave: CL      Páginas: 53-78 y desde 165 hasta 201.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-68-0

Con prólogo de Ángela Figueruelo Burieza. Catedrática de Derecho Constitucional y Directora del Máster- doctorado de Estudios interdisciplinares de género. Universidad de Salamanca.

**16.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2013)**

**Título: 14 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 2º EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. **Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo)**<sup>4</sup>. *Violencia de género e igualdad en el medio rural: 187 preguntas y respuestas. 2º EDICIÓN*

Clave: CL      Páginas: 53-78.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-68-0

---

<sup>3</sup> Como se puede observar la doctoranda es co- autora de la obra.

A continuación del capítulo se presenta un anexo, elaborado por la doctoranda, sobre la protección institucional a las mujeres víctimas de malos tratos en Castilla y León.

<sup>4</sup> Como se puede apreciar la doctoranda es co- autora de la obra.

Prólogo de Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde. Diputada delegada de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Excma. Diputación de Salamanca.

**17.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2014)**

**Título: 17 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 3º EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo). *Violencia de género e igualdad en el medio rural: 190 preguntas y respuestas.* 3º EDICIÓN

Clave: CL      Páginas: 53-82.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-715-1

Prólogo de José Ángel Domínguez Pérez. Vicerrector de Promoción y Coordinación. Universidad de Salamanca.

**18.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2015)**

**Título: 17 respuestas a la violencia de género desde la sociología”- 4º EDICIÓN**

Libro. Delgado, C.; Pozo, M. D; León, M. F. **Ibáñez Martínez, M. L (libro colectivo)**<sup>5</sup>. *Violencia de género e igualdad en el medio rural: 190 preguntas y respuestas.* 4º EDICIÓN

Clave: CL      Páginas: 53-82 y desde 169 hasta 205.

Editorial: Andavira Editora.

Lugar de Publicación: Santiago de Compostela-España.

ISBN: 978-84-8408-715-1

---

<sup>5</sup> Al igual que en ediciones anteriores la doctoranda es co-autora de la obra.

A continuación del capítulo se presenta un anexo, elaborado por la doctoranda, sobre la protección institucional a las mujeres víctimas de malos tratos.

Prólogo de Javier Galán Serrano. Subdelegado del Gobierno en Salamanca.

**19.-Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2015)**

**Título: “El acceso a los recursos sociales de las mujeres rurales víctimas de violencia de género”.**

Libro. Del Pozo Perez, M. *¿Podemos erradicar la violencia de género?. Análisis, debate y propuestas.*

Clave: CL                      Páginas: 119-129.

Editorial Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-8408-814



**ex æquo**

**MULHERES, PARTICIPAÇÃO  
E DEMOCRACIA**

**ORGANIZAÇÃO DE HELENA COSTA ARAÚJO**





**ex æquo**

Número 13

Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres – APEM

**Mulheres, Participação e Democracia**

**Edições Afrontamento**

**2006**

**ex æquo** – Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres  
Revista semestral  
N.º 13, 2006

Directora: Helena Costa Araújo

Conselho de Redacção: Fernanda Henriques, Helena Costa Araújo, Conceição Nogueira,  
Ana Luísa Amaral, Sofia Marques da Silva, Maria Helena Koning, Teresa Pinto

Coordenação deste número: Helena Costa Araújo

Revisão: Eunice Macedo

Propriedade do Título: Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres – APEM

Endereço:

Rua Dr. Manuel Pereira da Silva, 4200-392 Porto

Telefone: 226079737 E-mail: apem@fpce.up.pt Site: www.apem.web.pt

Edição: Edições Afrontamento, Lda.

Capa: Departamento Gráfico/Edições Afrontamento

N.º de edição: 1028

ISSN: 0874-5560

Execução Gráfica: Rainho & Neves, Lda.

Impresso em Portugal

Tiragem: 500 exemplares

Depósito Legal: 136336/99

A correspondência para encomendas deve ser enviada para:

Edições Afrontamento  
Rua de Costa Cabral, 859  
4200-225 Porto  
geral@edicoesafrontamento.pt

Publicação apoiada pela

**FCT** Fundação para a Ciência e a Tecnologia

Conselho Editorial da **ex æquo**:

Abranches, Graça	Universidade de Coimbra
Amâncio, Lúcia	FCT – Instituto Superior de Ciências, do Trabalho e da Empresa
Beleza, Tereza	Universidade Nova de Lisboa
Chagas Lopes, Margarida	Instituto Superior de Economia e Gestão
Costa Araújo, Helena	Universidade do Porto – FPCEUP
Cunha Rego, Maria do Céu	Associação de Mulheres Juristas
Ferreira, Virgínia	Universidade de Coimbra
Joaquim, Teresa	Universidade Aberta
Ramalho, Maria Irene	Universidade de Coimbra
Silva, Manuela	Universidade de Coimbra
Tavares, Manuela	Escola Secundária Fernão M. Pinto
Tavares, Teresa	Universidade de Coimbra
Tavares da Silva, Regina	CIDM – Comissão para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres
Vasconcelos, Teresa	Escola Superior de Educação de Lisboa



## ÍNDICE

### Mulheres, Participação e Democracia

Editorial .....	7
<i>Helena Costa Araújo</i>	

### PRIMEIRA PARTE

#### Re-significar a Participação Democrática das Mulheres

A reengenharia do tempo .....	13
<i>Rosiska Darcy de Oliveira</i>	
De la exclusión a la participación: democracia e igualdad .....	29
<i>Alicia Puleo Garcia</i>	
<i>Empowerment</i> e igualdade de género na revisão a meio percurso da Estratégia de Lisboa – Março de 2005 .....	43
<i>Maria do Céu Cunha Rêgo</i>	
Democracia e representação das mulheres .....	59
<i>Helena Costa Araújo</i>	

### SEGUNDA PARTE

#### Que sentidos para o *empowerment*?

Activismo <i>Queer</i> e Feminismo .....	69
<i>Anabela Rocha</i>	
Partilhar o mundo: construir uma cidadania participativa .....	79
<i>Eunice Macedo e Waldecária Costa</i>	

ONGs e feminismos: contributos para a construção do sujeito feminista .....	91
<i>Ana Paula Canotilho, Manuela Tavares, Maria José Magalhães</i>	
Género e militância associativa: carreiras militantes, divisão sexual do trabalho militante e imagem pública sexuada numa associação feminista francesa .....	101
<i>Sophie Rétif</i>	
La violencia de género como mecanismo de desigualdad: un obstáculo para la verdadera democracia.....	113
<i>Maria Luísa Ibáñez Martínez</i>	
Sociedade civil e género: perspectiva jurídica comparada.....	131
<i>João Casqueira Cardoso</i>	

### TERCEIRA PARTE

#### Percursos de ONGs e Reflexões em torno do Feminismo

Rede de Mulheres 25 anos depois .....	145
<i>Marijke de Koning</i>	
ONGs de mulheres: caminho de participação e democracia? .....	155
<i>Ana Maria Braga da Cruz</i>	
O <i>empowerment</i> das Mulheres Jovens e a Promoção da sua Participação nos Processos e Espaços de Tomada de Decisão .....	153
<i>Maria do Mar Pereira e Joana Henriques</i>	
Lidando com a violência contra as mulheres: relato de uma experiência .....	171
<i>Waldectria Costa</i>	
Forjando Novas Democracias nas «margens» do Atlântico: quando as Mulheres Sem Terra rompem as cercas dos latifúndios sociais .....	181
<i>Allene Carvalho Lage</i>	
O feminismo é um tiro no pé? .....	189
<i>Pedro Bessa</i>	
Transformar o mundo segundo Emma Goldman .....	197
<i>Maria Clara Queiroz</i>	

## Leituras/Recensões

«Dicionário da crítica feminista» de Ana Gabriela Macedo e Ana Luísa Amaral .....	207
<i>Maria do Céu Cunha Rêgo</i>	
Um percurso de leitura da obra de Amy Allen .....	211
<i>Eunice Macedo</i>	
Revista <i>ex æquo</i> 10: «Direito da Igualdade de Género» .....	216
<i>Lígia Amâncio</i>	
Revista <i>ex æquo</i> 11: «Polifonias na Investigação em torno dos Estudos sobre as Mulheres» .....	220
<i>Júlio Machado Vaz</i>	
Revista <i>ex æquo</i> 11: «Polifonias na Investigação em torno dos Estudos sobre as Mulheres» .....	223
<i>Teresa Vasconcelos</i>	

A *ex æquo* é uma publicação semestral, fundada pela Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres – APEM, com o objectivo de contribuir para o desenvolvimento, visibilização e legitimação do conhecimento produzido no âmbito dos Estudos sobre as Mulheres/Estudos Feministas/Estudos de Género. É um veículo de intercâmbio entre quem faz investigação sob a égide das perspectivas destes estudos, quer ao nível académico, governamental ou das organizações cívicas e culturais. Assim, dirige-se a investigadores/as, nestas áreas, a estudantes (a partir do Ensino Superior), procurando dirigir-se também ao público em geral no sentido da sensibilização para estas áreas do saber.

[Índice h de la revista \(citas\), según Google Scholar Metrics.](#) **Cómo citar este artículo / Referencia normalizada**

B Gutiérrez San Miguel, ML Ibáñez Martínez, R Carcedo González, L M Bujosa Vadell, M del Pozo Pérez, F Martín Diz (2014): "Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas". *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228.

[http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009\\_USAL/12b.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html)

DOI: [10.4185/RLCS-2014-1009](https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1009)

# Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas

Roles and Spanish media, a comparative study of three decades

B Gutiérrez San Miguel [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, USAL - [bsm@usal.es](mailto:bsm@usal.es)

ML Ibáñez Martínez [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, [mibanez@usal.es](mailto:mibanez@usal.es)

R Carcedo González [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, [rcarcedo@usal.es](mailto:rcarcedo@usal.es)

L M Bujosa Vadell [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, USAL [lbujosa@usal.es](mailto:lbujosa@usal.es)

M del Pozo Pérez [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, USAL [tillo@usal.es](mailto:tillo@usal.es)

F Martín Diz [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G.S.](#)] Universidad de Salamanca, USAL [fmdiz@usal.es](mailto:fmdiz@usal.es)

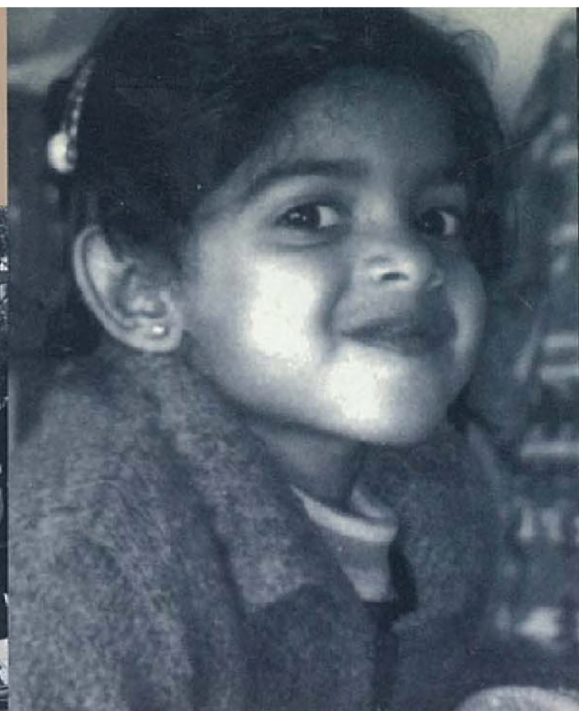
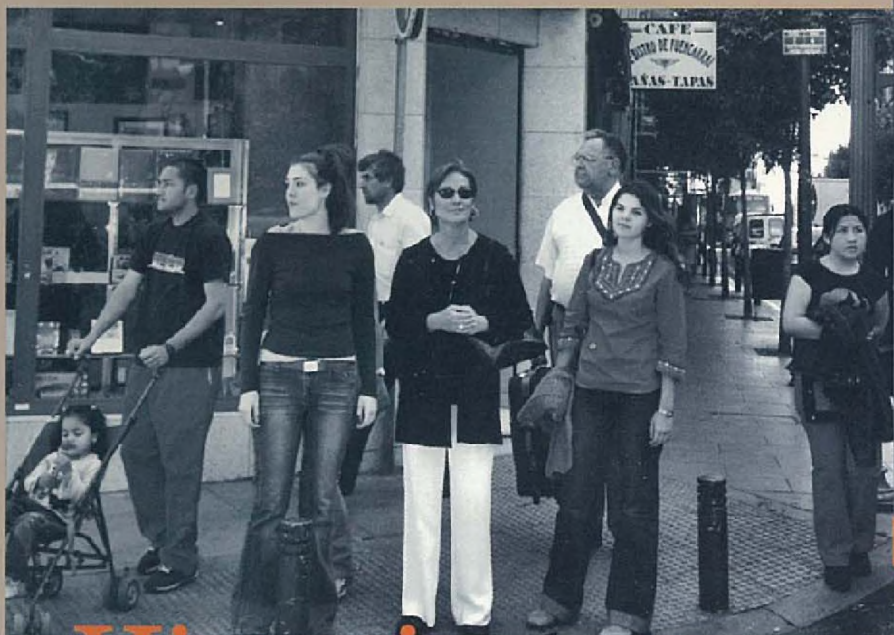
**Abstracts**

**[ES] Introducción.** Este artículo presenta los resultados parciales de una investigación interdisciplinaria consecuencia de un proyecto de innovación subvencionado por la universidad de Salamanca. **Objetivos.** Los objetivos son la identificación de los roles representados en diversos documentos televisivos españoles de los años 60, 80 y 2000, y el detectar el cambio social de cada época. **Metodología.** Se utiliza una metodología mixta con la elaboración de una encuesta aplicada a estudiantes y profesores de diversos Máster para detectar la representación de los paradigmas sociales en la televisión en los períodos analizados, los valores y los estereotipos que los sustentan. Para analizar el cambio en las preguntas de la encuesta en las diferentes etapas, se realizaron anovas de medidas repetidas y la prueba post-hoc bonferroni para las variables cuantitativa, y las pruebas no paramétricas de Q Cochran y McNemar para las variables categóricas de respuesta dicotómica. **Conclusión.** Se establece un cambio de paradigma en la representación de los roles en el país, con una evolución desigual de los mismos. Los malos tratos se visibilizan en los documentos audiovisuales y estos parecen fundamentarse en la pérdida de la identidad tradicional.

**[EN] Introduction.** This article presents the partial results of an interdisciplinary research study that is part of a wider innovation project funded by the University of Salamanca. **Objectives.** The main objectives of the study are to identify the gender roles represented in the Spanish television programmes produced during the 1960s, 1980s and 2000s in order to detect the social changes that have occurred throughout these periods. **Method.** The study is based on a mixed method: a survey questionnaire administered to students and professors from different postgraduate degree programmes to detect the social paradigms represented on television during the aforementioned periods, as well as the values and stereotypes that underpin them. To analyse the social changes in the different periods we performed repeated measures anovas and the post-hoc test (Bonferroni correction) to the quantitative response variables of the survey questionnaire and nonparametric tests (Cochran's Q test and McNemar's Test) to the dichotomous categorical response variables. **Conclusion.** There has been a paradigm shift in the representation of gender roles in Spain, but this evolution has been uneven. The mistreatment of women is represented in the audiovisual texts and these representations seem to be based on the loss of the traditional identity.

**Keywords**





# Historia de las Mujeres en España. Siglo XX

Josefina Cuesta Bustillo (dir.)



Historia de las Mujeres  
en España.  
Siglo XX

---





# Historia de las Mujeres en España. Siglo XX

---

*Josefina Cuesta Bustillo (dir.)*

*Tomo IV*

*María Ángeles Cardona Vicente*

*Araceli Corbo García*

*Cristina García Nicolás*

*Rosario García Paniagua*

*M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez*

*Jesús López Fidalgo*

*Félix López Sánchez*

*Úrsula Martín Asensio*

*Juan Montero Luengo*

*Juan Carlos Olazábal Ulacia*

*Pedro Pablo Sendín Melguizo*

*Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*

Diseño de cubierta: Charo Villa

© Instituto de la Mujer, 2003  
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)  
C/ Condesa de Venadito, 34  
28027 Madrid  
Correo electrónico: [inmujer@mtas.es](mailto:inmujer@mtas.es)  
[www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)

© Josefina Cuesta Bustillo (dir.), 2003

© Tomo IV: María Ángeles Cardona Vicente, Araceli Corbo García,  
Cristina García Nicolás, Rosario García Paniagua,  
M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez, Jesús López Fidalgo, Félix López Sánchez,  
Úrsula Martín Asensio, Juan Montero Luengo, Juan Carlos Olazábal  
Ulacia y Pedro Pablo Sendín Melguizo, 2003

NIPO: 207-03-017-5  
ISBN: 84-7799-976-7 (Obra Completa)  
ISBN: 84-7799-977-5 (Tomo I)  
ISBN: 84-7799-978-3 (Tomo II)  
ISBN: 84-7799-979-1 (Tomo III)  
ISBN: 84-7799-980-5 (Tomo IV)  
Depósito legal: M-28.567-2003

Edición a cargo de Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.  
Impreso en España - Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o en cualquier otro, sin el permiso previo escrito del Instituto de la Mujer.

# PLAN GENERAL DE LA OBRA

## TOMO I

### I PARTE. HOMBRES Y MUJERES, SUJETOS DE LA HISTORIA. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX

Prólogo

*Instituto de la Mujer*

Introducción

*Josefina Cuesta Bustillo*

Capítulo 1. El siglo XX: La otra mitad de la humanidad

*Josefina Cuesta Bustillo*

Capítulo 2. Evolución demográfica: años 1900-2000

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

Capítulo 3. Movimientos migratorios femeninos en España, siglo XX

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

Capítulo 4. Los cambios estructurales de la población femenina española en el siglo XX

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

### II PARTE. MUJERES ESPAÑOLAS DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL (1900-1939)

Capítulo 5. Las mujeres durante la Restauración

*Natividad Ortiz Albear*

Capítulo 6. Trabajo, salarios y movimientos sociales de las mujeres en la Restauración

*Natividad Ortiz Albear*

Capítulo 7. Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil:  
roles, trabajo y salarios

*Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández*

Capítulo 8. Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil:  
derechos, política y violencia

*Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández*

Capítulo 9. Despensa para la mujer y dispensa para el hombre. La presencia de género en el anarquismo hispano, 1936-1939

*Jesús López Santamaría*

Capítulo 10. La educación de las mujeres durante la Segunda República (1931-1939): aproximación cuantitativa

*Rosa M.ª Merino Hernández*

Capítulo 11. La educación de las mujeres en la Segunda República: marco legal (1931-1939)

*M.ª Jesús Dueñas Cepeda*

Anexos

Índices

## **TOMO II**

### **III PARTE. LAS MUJERES ESPAÑOLAS BAJO EL FRANQUISMO (1939-1975)**

Capítulo 12. Mujeres en los primeros años del Franquismo. Educación, trabajo y salarios (1939-1959).

*Mercedes Rosado Bravo*

Capítulo 13. Mujeres españolas en los primeros años del Franquismo. Represión, exilio y migraciones (1939-1959)

*Mercedes Rosado Bravo*

Capítulo 14. El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965

*M.ª Esther Martínez Quinteiro y M.ª de la Paz Pando Ballesteros*

Capítulo 15. Las mujeres en el Franquismo (1965-1975): estructura y roles familiares femeninos

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 16. Mujeres y educación (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 17. Mujeres, trabajo y salarios. Jornada, promoción y capacidad adquisitiva de las españolas (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 18. Amas de casa y trabajadoras: imágenes en la prensa femenina (1955-1970)

*M.ª del Carmen Muñoz Ruiz*

Capítulo 19. La prostitución en España a fines de la dictadura

*Francisco Javier Alonso Torrén*

Capítulo 20. Derechos humanos y derechos de las mujeres en el Franquismo (1939-1969)

*M.ª Esther Martínez Quinteiro*

Capítulo 21. Mujeres y derechos (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 22. Movilización femenina en el Franquismo.

La Sección Femenina del Movimiento

*M.ª Esther Martínez Quinteiro*

Capítulo 23. Mujeres, movimientos sociales, asociaciones profesionales y poder político (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Anexos

Índices

### **TOMO III**

#### **IV PARTE. MUJERES Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA: 1975-2000**

Capítulo 24. El trabajo de las mujeres en la España democrática

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 25. Los salarios de las mujeres en la España democrática

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 26. Derechos humanos y derechos de las mujeres en la democracia española (1975-2000)

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 27. El derecho constitucional a la igualdad y a la no discriminación en las relaciones de trabajo

*Manuel Carlos Palomeque López*

Capítulo 28. Emigración de las mujeres españolas en la democracia actual

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 29. Mujeres inmigrantes en España. Análisis de la situación de las mujeres extranjeras no comunitarias

*Elena Hernández Corrochano*

Capítulo 30. Democracia y mujeres en la política española, 1975-2000

*Jesús A. Pombo de la Losa*

Capítulo 31. Mujeres y salud en las últimas décadas del siglo XX en España

*Francisco Javier Alonso Torrén*

Anexos

Índices

## TOMO IV

### V PARTE. MUJERES ESPAÑOLAS, SIGLO XX: CAMPOS, MITOS Y MÁRGENES

Capítulo 32. Mujeres y “pobrezas”

*Cristina García Nicolás*

Capítulo 33. Las mujeres en el siglo XX: cambios referidos a la sexualidad y las relaciones interpersonales

*Félix López Sánchez*

Capítulo 34. Mujer, menopausia y mitos al inicio del tercer milenio

*Juan Carlos Olazábal Ulacia, Rosario García Paniagua, Jesús López Fidalgo,  
Juan Montero Luengo, Pedro Pablo Sendin Melguizo y María Angeles Cardona Vicente*

Capítulo 35. Violencia contra las mujeres

*M.ª Luisa Ibáñez Martínez*

Capítulo 36. Acoso sexual en el ámbito laboral

*M.ª Luisa Ibáñez Martínez*

Capítulo 37. Mujeres y nuevas tecnologías

*Araceli Corbo García*

Capítulo 38. Mujeres y arte

*Úrsula Martín Asensio*

Anexos

Índices

Vol. 1

SEPARATA

2004

*Estudios*  
*multidisciplinares de* **G***énero*

LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
COMO VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

M.<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ  
*Universidad de Salamanca*

*Centro de Estudios de la Mujer*  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



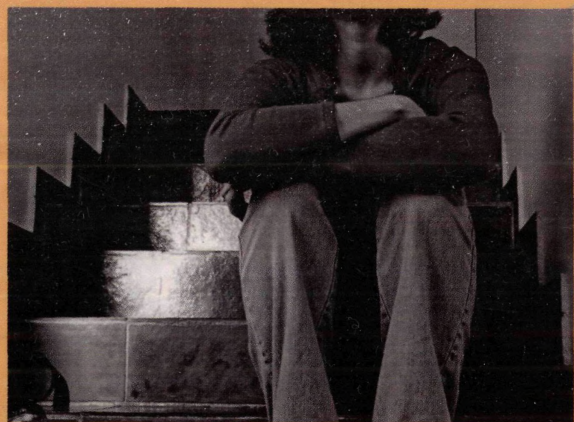


# Estudios multidisciplinares de **G**énero

Olga BARRIOS, <i>Mujer y feminismo en las artes escénicas contemporáneas</i> .....	27-61
Ana Isabel BENITO DE LOS MOZOS, <i>La víctima en los «delitos de género» y el principio de presunción de inocencia</i> .....	63-91
Judith CARBAJO VÁZQUEZ, <i>Derechos Humanos en el cambio de siglo: una negación para muchas mujeres. Balance de los mecanismos legales internacionales para la Protección y Reivindicación de los Derechos de las Mujeres</i> .....	93-121
Rosario CORTÉS TOVAR, Dido, <i>la Fama y Fama</i> .....	123-141
Sergio DE ANDRÉS BAYLÓN, <i>Il Canto della Cecchina. La música de Francesca Caccini (1587-c.1645)</i> .....	143-157
M. <sup>a</sup> Luisa IBÁÑEZ MARTÍNEZ, <i>La violencia de Género como vulneración de los Derechos Humanos</i> .....	159-183
Lucía LAHOZ, <i>Sombras recobradas: la imagen de la mujer en el gótico en Álava</i> .....	185-210
M. <sup>a</sup> Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA, <i>El punto de vista feminista</i> .....	211-225
Carmen LÓPEZ SOSA, <i>La violación: una lectura desde el rol de Género</i> .....	227-239
Eva M. <sup>a</sup> MARTÍNEZ GALLEGO, <i>El principio de no discriminación por razón de sexo en el Derecho Civil. Retos del siglo XXI</i> .....	241-255
Valentina MAYA FRADES, <i>Mujer y salud en el medio rural zamorano</i> .....	257-286
Matilde OLARTE, <i>Músicas, cantoras y ministriles en el convento de Loreto de Peñaranda de Bracamonte</i> .....	287-299
Juana RODRÍGUEZ CORTÉS, <i>Participación de la mujer romana en la religión pública</i> .....	301-313
Ángel WERUAGA PRIETO, <i>La lectura femenina en la Salamanca moderna (siglos XVII-XVIII)</i> .....	315-337







# Sociedad, Violencia y Mujer

Retos para afrontar la  
desigualdad

Miguel Pérez Fernández  
Ana Victoria Torres García  
Luisa Velasco Riego  
(Coordinadores)

colección **Psicología**

**Amarú**  
EDICIONES



**SOCIEDAD, VIOLENCIA Y MUJER:  
RETOS PARA AFRONTAR LA DESIGUALDAD**



Miguel Pérez Fernández  
Ana Victoria Torres García  
Luisa Velasco Riego  
*(Coordinadores)*

**SOCIEDAD, VIOLENCIA Y MUJER:  
RETOS PARA AFRONTAR LA DESIGUALDAD**  
Una perspectiva biopsicosocial y jurídica.

AMARÚ EDICIONES  
SALAMANCA



*Diseño y maquetación:* SIGNUM SGE (Salamanca)  
[www.signum-sge.com](http://www.signum-sge.com)

Motivo de cubierta: fotografía de Pentamero.

AMARÚ EDICIONES  
C/ Meléndez, 21· Teléfono: 923 261 228 - Fax: 923 267 860  
37002 Salamanca  
e-mail: [amaru@verial.es](mailto:amaru@verial.es)  
[www.amaruediciones.com](http://www.amaruediciones.com)

© AMARÚ EDICIONES y autor

ISBN: 84-8196-227-9  
Depósito Legal: SE-3788-2005 European Union

Printed by Publidisa

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, eléctrico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

## *Índice de Colaboradores*

D. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

VALENTINA MAYA FRADES. Seminario de Estudios de la Mujer. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.

MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

ANA VICTORIA TORRES GARCÍA. ASECAL. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

LUISA VELASCO RIEGO. Oficial de la Policía Local de Salamanca. SEAMM. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

EVA M<sup>a</sup> MARTÍNEZ GALLEGO. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca. Fiscal Ssta.

FRANCISCO FUERTES MARTÍNEZ. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad «Jaume I» de Castellón.

M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ. Facultad de Sociología. Universidad de Salamanca.

MIGUEL LORENTE ACOSTA. Médico Forense. Instituto de Medicina Legal de Granada.

MANUELA TORRES CALZADA. Abogada. ADAVAS.

ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS. Universidad de Salamanca. Jueza Ssta.

FRANCISCO GINER ABATI. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

VICENTE M. ORTIZ ORIA. . Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

MARÍA TERESA FUENTE REDONDO. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

H. B. LAHITTE – H. R. FERRARI – J. J. CASCARDI. Universidad Nacional de La Plata-Argentina.

ILLY NESS. Escritora. Cataluña.



## Índice

· <i>Prólogo</i> . D. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	11
· <i>Introducción</i> . VALENTINA MAYA FRADES. Seminario de Estudios de la Mujer. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca .....	13
· <i>Sociedad, violencia y mujer</i> . MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	15
· <i>Los menores: hijos de mujeres maltratadas</i> . ANA VICTORIA TORRES GARCÍA. ASECAL. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	31
· <i>La violencia en la pareja y su repercusión en los hijos. Protocolo de actuación</i> . LUISA VELASCO RIEGO. Oficial de la Policía Local de Salamanca. SEAMM. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	47
· <i>Los menores como víctimas y agresores de la violencia intrafamiliar</i> . EVA M <sup>a</sup> MARTÍNEZ GALLEGO. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca. Fiscal Stta .....	61
· <i>Trasvases conceptuales entre el Mobbing, el Síndrome de Münchhausen por poderes y otras formas de violencia privada</i> . FRANCISCO FUERTES MARTÍNEZ. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad «Jaume I» de Castellón. ....	75
· <i>La violencia de género como obstáculo para la igualdad de oportunidades</i> . M <sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ. Facultad de Sociología. Universidad de Salamanca .....	91
· <i>Elementos y consideraciones para una solución integral de la violencia de género</i> MIGUEL LORENTE ACOSTA. Médico Forense. Instituto de Medicina Legal de Granada .....	99
· <i>Ser mujer es un riesgo: reflexiones jurídicas sobre la violencia de género</i> . MANUELA TORRES CALZADA. Abogada. ADAVAS .....	129
· <i>La mutilación genital femenina: una nueva forma de violencia de género en España</i> . ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS. Universidad de Salamanca. Jueza Stta .....	141
· <i>Violencia en otras culturas</i> . FRANCISCO GINER ABATI. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	163
· <i>Malentendido, conflicto y violencia de género en la sociedad del siglo XXI</i> . VICENTE M. ORTIZ ORIA y MARÍA TERESA FUENTE REDONDO. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca .....	171
· <i>Violencia de género: ¿Qué género de violencia? Una aproximación etnoantropológica</i> . H. B. LAHITTE – H. R. FERRARI – J. J. CASCARDI. Universidad Nacional de La Plata-Argentina .....	191
· <i>Epílogo</i> . ILLY NESS. Escritora. Cataluña .....	197



Que estudios realizados en 35 países revelen que hasta dos cuartas partes de las mujeres han sido agredidas físicamente por sus parejas debería hacernos reflexionar sobre el problema social que plantea la violencia de género. Debería avergonzarnos que España ocupe el octavo lugar dentro de los países pertenecientes a la Unión Europea en tasa de mujeres muertas a manos de su pareja.

La violencia de género es una lacra que está invadiendo diariamente las páginas de sucesos y los informativos de nuestro país, de tal forma que parece que la problemática de los malos tratos haya surgido de la nada desde hace unas décadas, como si nunca antes hubiera existido o en todo caso se tratara de casos muy aislados.

Este libro es fruto de un curso extraordinario celebrado en Salamanca durante los días 16, 17, 18 y 19 de Febrero, que nos ayudará a hacer una reflexión multidisciplinar. El título: *Sociedad, violencia y mujer: retos para afrontar la desigualdad*, desde una perspectiva biopsicosocial y jurídica, nos sugiere el grado de implicación que debe tener la sociedad en un tema como éste en nuestros días, una realidad social que alcanza a muchas mujeres, muchas de las cuales la conocen y la viven en su propia carne. Tenemos que ser conscientes del problema social que representa y que nos implica a toda la sociedad, lo que ha hecho que sea un tema de discusión que está presente en muchos de los foros que se realizan a lo largo de toda la geografía española.

ISBN: 84-8196-227-9



9 788481 962277



# El reto de la efectiva igualdad de oportunidades

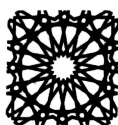
*Editoras:*

Ángela Figueruelo Burrieza

M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



COMARES  
editorial





---

EL RETO DE LA EFECTIVA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



---

Eds.:

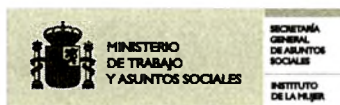
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

M.<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

# EL RETO DE LA EFECTIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRANADA, 2006

ENTIDADES COLABORADORAS:



FONDO SOCIAL EUROPEO



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER  
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



© LOS AUTORES

EDITORIAL COMARES

POLÍGONO JUNCARIL, PARCELA 208 • 18220 ALBOLOTE (GRANADA)

TFNO. 958 46 53 82 • FAX 958 46 53 83

[HTTP://WWW.COMARES.COM](http://www.comares.com)

ISBN-13: 978-84-9836-150-6

ISBN-10: 84-9836-150-8

DEPÓSITO LEGAL: GR. 2.293-2006

---

*Para Ángela, María y Emilio  
(nuestras mejores tesis doctorales)*



---

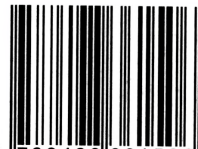
## SUMARIO

EXORDIO PRELIMINAR .....	1
<i>Ángela Figueruelo Burrieza</i>	
LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN CLAVE AUTONÓMICA. EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN ...	7
<i>Excma Sra. D.ª Rosa Valdeón Santiago</i>	
CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA PUBLICIDAD SEXISTA .....	27
<i>Alfredo Ávila de la Torre</i>	
TRADICIONES Y FAMILIA: UN OBSTÁCULO PARA UN ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL SIGLO XXI .....	35
<i>Ana Isabel Benito de los Mozos</i>	
LOS RETOS DE LA IGUALDAD DESDE EL ASOCIACIONISMO PROGRESISTA .....	57
<i>Enriqueta Chicano Jávega</i>	
MUJERES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XX: CIEN AÑOS DE AVANCE EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD .....	65
<i>Josefina Cuesta Bustillo</i>	
LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA .....	89
<i>Marta del Pozo Pérez</i>	
MUJERES CIENTÍFICAS: ¿IGUALDAD DE OPORTUNIDADES? .....	137
<i>M.ª Jesús Elías Rivas</i>	
LA FEMINIZACIÓN DE LA DOCENCIA: ALGO MÁS QUE UNA ANÉCDOTA .....	151
<i>Mariano Fernández Enguita</i>	

NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA UE .....	157
<i>Aída Figueroa Bello</i>	
PRÁCTICAS CULTURALES EN LA FAMILIA QUE CONTRAVIENEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES .....	215
<i>M.ª Luisa Ibáñez Martínez</i>	
ASOCIACIONISMO FEMENINO COMO MECANISMO PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD .....	225
<i>Ascensión Iglesias Redondo</i>	
ACERCA DEL CONCEPTO DE «IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES».	231
<i>Xiomara E. Lazo Fuentes</i>	
LAS RECIENTES REFORMAS DEL DERECHO DE FAMILIA .....	255
<i>Eva M.ª MartínezGallego</i>	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MEDIO RURAL .....	271
<i>Valentina Maya Frades</i>	
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CÓDIGO PENAL. (COLETILLAS A PROPÓSITO DE LA LEY DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO) .....	289
<i>Cristina Méndez Rodríguez</i>	
REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .....	315
<i>Miguel Pérez Fernández</i>	
LOS GRUPOS DE HOMBRES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	329
<i>Emilio Sampedro Pelayo</i>	
EL ACOSO EN EL TRABAJO: UN ESPECÍFICO SUPUESTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO .....	341
<i>Rafael Sastre Ibarreche</i>	
IGUALDAD, PARIDAD Y DEMOCRACIA .....	381
<i>Julia Sevilla Merino</i>	
MUJERES, MATRIMONIO Y DISCRIMINACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL DE ARGENTINA .....	421
<i>Verónica Spaventa</i>	



ISBN 84-9836-150-8



9 788498 361506

**Estudios  
interdisciplinarios  
sobre igualdad  
y violencia de género**

**Ángela Figueruelo Burrieza (Editora)**

**Marta del Pozo Pérez**

**M.ª Luisa Ibáñez Martínez**

**Marta León Alonso**

**(Coordinadoras)**

EDITORIAL COMARES



---

**ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES  
SOBRE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO**



---

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA  
(Editora)

MARTA DEL POZO PÉREZ  
M.<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ  
MARTA LEÓN ALONSO  
(Coordinadoras)

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES  
SOBRE IGUALDAD  
Y VIOLENCIA DE GÉNERO



VNIvERSIDAD  
D SALAMANCA

GRANADA, 2008

---

© LOS AUTORES

© EDITORIAL COMARES

Polígono Juncaril, parcela 208 • 18220 Albolote (Granada)  
Tlfno. 958 46 53 82 • Fax 958 46 53 83

PEDIDOS:

<http://www.comares.com> • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

ISBN: 978-84-9836-465-1 • Depósito Legal: Gr. 2.446/2008

Impresión y encuadernación: COMARES, S.L.

---

A MARÍA TELO, Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, en agradecimiento por haber conseguido la mayoría de edad jurídica de la mujer casada española





---

## SUMARIO

<i>Prefacio</i> .....	XI
Angela FIGUERUELO BURRIEZA	
<i>Palabras de presentación</i> .....	XIX
Luis HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA. Representante de la Junta de Castilla y León .....	XXI
Cristina KLIMOWITZ. Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Salamanca .....	XXIII
M. <sup>a</sup> Esther MARTÍNEZ QUINTEIRO. Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca .....	XXVII
Isabel SUÁREZ GONZÁLEZ. Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad de la Universidad de Salamanca .....	XXIX
<i>Ponencias</i> .....	1
CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL, Adán: «Atención sanitaria y tutela judicial: un binomio necesario en la lucha contra la violencia de género» .....	3
CHICANO JÁVEGA, Enriqueta y SÁNCHEZ DE LARA SORZANO, Cruz: «Legislación sobre violencia de género» .....	33
DEL POZO PÉREZ, Marta: «Revisión crítica de las recientes reformas de derecho procesal para el tratamiento de la violencia de género» .....	39
DELPINO GOICOCHEA, M. <sup>a</sup> Antonieta: «Género e inmigración. Mujeres al borde de la exclusión» .....	97
FUENTES SORIANO, Olga: «Las medidas de alejamiento y la voluntad de la víctima de reanudar la convivencia con el agresor» .....	111
GARCÍA GÓMEZ, Ramón: «Desigualdad material e igualdad formal realidades, ficciones y lagunas» .....	135

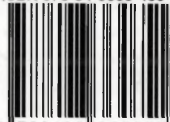
GONZÁLEZ BUSTOS, M. <sup>a</sup> Ángeles: «Las políticas públicas de igualdad en la Comunidad autónoma de Castilla y León» .....	173
IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M. <sup>a</sup> Luisa: «Panorámica general sobre el reconocimiento institucional de la desigualdad entre mujeres y hombres como causa de la violencia de género» .....	193
LATHROP, Fabiola: «Discriminación contra la mujer en los regímenes de bienes del matrimonio. El caso chileno» .....	221
LEÓN ALONSO, Marta: «El fundamento jurídico-constitucional de las políticas sanitarias contra la violencia de género y su desarrollo normativo. El caso de Castilla y León» .....	249
MARTÍN DÍZ, Fernando: «Tutela judicial del derecho de igualdad entre mujeres y hombres y sus repercusiones procesales» .....	267
MARTÍN HERNÁNDEZ, María Luisa: «La protección de la seguridad y la salud en el trabajo de la mujeres trabajadoras. Un presupuesto de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito laboral» .....	301
MAYA FRADES, Valentina: «Igualdad de oportunidades en el medio rural. ¿Es una realidad social?» .....	347
NEVADO FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> José: «La trabajadora víctima de violencia de género» ..	365
PELAYO LAVÍN, Marta: «La protección de la víctima de la violencia de género» ..	381
POLO SÁNCHEZ, María Cristina.: «Riesgos psicolaborales en la mujer trabajadora» ..	397
RODERO, Estefanía: «La supervivencia por dentro: funcionamiento de los centros de día de ayuda integral a mujeres víctimas de violencia» .....	411
RODRÍGUEZ GARCÍA, Nicolás: «Derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres como principios generales inspiradores de los planes de estudios en el Espacio europeo de educación superior» .....	415
<i>A modo de epílogo</i> .....	419
ALISTE SANTOS, Tomás-Javier: «Consideraciones sustantivas y procesales acerca de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el problema de la violencia contra la mujer» .....	419



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

*Caja Duero*

ISBN 978-84-9836-465-1



9 788498 364651

[www.comares.com](http://www.comares.com)

# **Las transformaciones del Derecho en Iberoamérica**

**Homenaje a los 75 años  
de la Universidad Autónoma  
de Nuevo León**

**Ángela Figueruelo Burrieza  
Francisco Javier Gorjón Gómez**  
**(Editores)**

EDITORIAL COMARES



---

**LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO EN IBEROAMÉRICA.  
(HOMENAJE A LOS 75 AÑOS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN)**





---

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA  
FRANCISCO JAVIER GORJÓN GÓMEZ  
(Editores)

LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO  
EN IBEROAMÉRICA.  
(HOMENAJE A LOS 75 AÑOS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN)

GRANADA, 2008

© Los autores

Editorial COMARES, S.L.  
Polígono Juncaril, C/ Baza, parcela 208  
18220 Albolote (Granada)

PEDIDOS:

E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)  
<http://www.comares.com>

ISBN: 978-84-9836-439-2 • Depósito legal: GR. 1.949/2008

FOTOCOMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: COMARES, S.L.

---

## SUMARIO

### PARTE PRIMERA APORTACIONES DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (MÉXICO)

PRESENTACIÓN (POR Francisco Javier GORJÓN GÓMEZ) .....	3
AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, «Problemas de gobernabilidad democrática y ciudadanía social en América Latina» .....	7
CISNEROS FARÍAS, Germán, «Petróleo, democracia y soberanía: caso México» .....	43
ENRÍQUEZ FUENTES, Gastón J., «El control parlamentario del Gobierno en el ordenamiento español» .....	59
GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier y PÉREZ SAUCEDA, José Benito, «Visión 2008 de los MASC en México: referente latinoamericano» .....	109
PALACIOS PÁMANES, Gerardo Saúl, «Readaptación social y neoconstitucionalismo» .....	133
PRADO CARRERA, Gina Jacqueline, «La solución de conflictos ambientales en el Tratado de Libre Comercio América del Norte» .....	157
PRADO MAILLARD, José Luis, «Los convencionalismos de la Constitución de 1917» .....	175
RODRÍGUEZ CAMPOS, Ismael, «La indemnización por despido injustificado y la jornada de trabajo. Los casos de México y España» .....	197
RODRÍGUEZ PÉREZ, Alma Silvia, «Hacia la construcción de un orden mundial más justo» ...	213
SÁENZ LÓPEZ, Karla Annett Cynthia, «Análisis del sistema electoral mexicano en el contexto latinoamericano» .....	227
NÚÑEZ TORRES, Michael y TORRES ESTRADA, Pedro, «La garantía jurisdiccional del municipio en España y México. Estudio comparado» .....	245
VERDE CUENCA, Alfonso, «México. Antecedentes históricos relacionados con el delito de cohecho» .....	273
ZARAGOZA HUERTA, José, «El sistema penitenciario español como referente obligado para los modelos mexicanos e iberoamericanos» .....	291

## PARTE SEGUNDA

**APORTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO  
«DERECHOS Y LIBERTADES EN LA SOCIEDAD ACTUAL».  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA)**

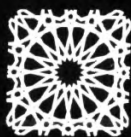
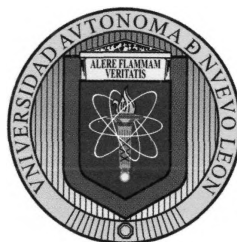
PRESENTACIÓN (por Ángela FIGUERUELO BURRIEZA, investigadora principal del GIR «Derechos y libertades en la sociedad actual») . . . . .	317
ALISTE SANTOS, Tomás-Javier, «El Derecho romano y el Derecho procesal moderno frente a una misma cuestión: ¿la sentencia desprovista absolutamente de motivación es nula o meramente anulable?» . . . . .	321
ALISTE SANTOS, Tomás-Javier y GARCÍA GÓMEZ, Ramón, « <i>Assertio contra infectas hispaniae leges</i> . Visiones de la normativa matrimonial española al calor de la razón y de la justicia» . . . . .	347
ARRUDA, Paula, «La protección de los derechos fundamentales en Brasil y en España» . . . . .	395
DEL POZO PÉREZ, Marta, «Algunas transformaciones del Derecho procesal español: especial referencia a las últimas reformas» . . . . .	441
FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela, «La Ley Orgánica 6/2007 y el previsible fracaso de la reforma de la justicia constitucional española» . . . . .	493
GARCÍA GÓMEZ, Ramón, «El matrimonio como sexo institucionalizado» . . . . .	515
IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M. <sup>a</sup> Luisa, «Aspectos sociojurídicos de la violencia de género en España» . . .	539
LEÓN ALONSO, Marta, «Los derechos sociales en la era tecnológica. Especial referencia al derecho a la protección de la salud» . . . . .	577
MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Cristina, «La delimitación jurídico-penal de la vida humana intrauterina y extrauterina. A propósito de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo español» . . .	613
SANGUINETI RAYMOND, Wilfredo, «La tutela de los derechos fundamentales del trabajo en las cadenas de producción de las empresas multinacionales» . . . . .	639
SANTOS PÉREZ, M. Lourdes, «Transformaciones del Derecho en Latinoamérica. El caso de la Filosofía del Derecho» . . . . .	667
ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura, «Criminalidad organizada y Derecho penal, dos conceptos de difícil conjunción» . . . . .	673



50 Aniversario *Facultad de Derecho  
y Criminología en  
Ciudad Universitaria*



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



COMARES  
editorial





# 161



r e s p u e s t a s

sobre la Violencia de Género





# 161 RESPUESTAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

(Desde el Derecho Constitucional, la Sociología,  
la Psicología y el Derecho Procesal)

(Incluye un Anexo de Protección Institucional de la violencia ejercida  
contra las mujeres por sus parejas o exparejas sentimentales)

*Caja Duero*



*Caja Duero*

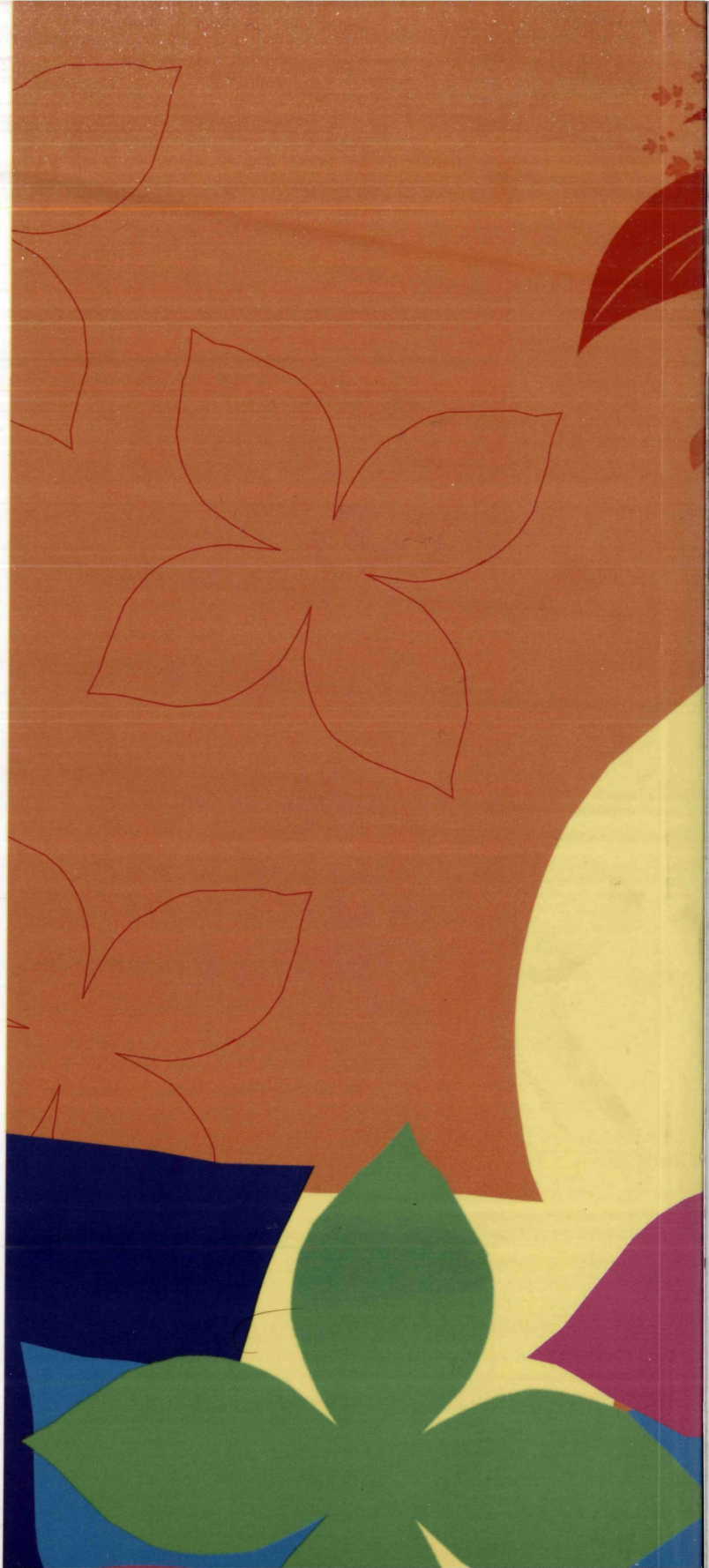
© Caja Duero

Depósito Legal: S. 1231 - 2008

Realiza:

Globalia Artes Gráficas  
Salamanca

Caja Duero





# DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

**Diana Rocío Espino Tapia  
Rafael Aguilera Portales  
(Coordinadores)**

editorial  
**fontamara**



**Instituto Estatal  
de las Mujeres**  
Nuevo León





Diana Espino Tapia. Licenciada en Derecho y Ciencias políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú). Profesora ayudante de la materia de Derechos Humanos por la misma casa de estudios (2006-2007). Maestra en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2009). Profesora de Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público por la misma Universidad desde 2007 hasta la actualidad. Doctoranda en Derecho Constitucional y Gobernabilidad de esta Facultad. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros a nivel nacional e internacional: “Fundamento, garantías y naturaleza jurídica de los derechos sociales ante la crisis del Estado Social de Derecho”, en *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, núm.10, 2006/2007, Madrid, España; “Los derechos sociales en la Constitución de Quintana Roo: Análisis y Propuestas para su reforma”, en Luis Samaniego Santamaría y Eduardo Ferrer Mac-Gregor, *La Constitución del Estado de Quintana Roo: 39 aniversario (1975-2009)*, México, Porrúa, 2009; “Nuevas perspectivas de protección internacional de los derechos humanos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en Rafael Aguilera Portales (coord.), *Nuevos alcances y desafíos en la protección de derechos humanos*, de próxima publicación en la UNAM.

**DEMOCRACIA,  
DERECHOS HUMANOS  
Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

Colección  
Argumentos



Colección dirigida por  
**Juan de Dios González Ibarra**

# DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

---

Diana Rocío Espino Tapia  
Rafael Aguilera Portales  
(Coordinadores)

editorial  
**fontamara**



Instituto Estatal  
de las Mujeres  
Nuevo León



Primera edición: 2011

## DIRECTORIO

### CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011 · 2012

Minerva Margarita Villarreal  
Presidenta  
Héctor Mendoza  
Vicepresidente  
Adolfo J. Treviño  
Consuelo Botello  
Ernestina Lozano  
Francisco Ríos  
José Isabel Meza  
Laura Elena Guerra  
Luz María Velázquez  
Rocío García

### JUNTA DE GOBIERNO

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz  
Gobernador Constitucional del Estado  
Sra. Gretta Salinas de Medina  
Invitada especial  
Lic. Javier Treviño Cantú  
Gral. Jaime Castañeda Bravo  
Lic. Adrián de la Garza Santos  
C.P. Othón Ruiz Montemayor  
Ing. José Antonio González Treviño  
Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez  
Ing. Jorge Arrambide Garza  
Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos  
C.P. José Ramón Carrales Batres

### INVITADAS PERMANENTES

Magda. María Inés Pedraza Montelongo  
Dip. María de Jesús Huerta Rea

### INVITADOS ESPECIALES

Lic. Carlos Almada López  
Lic. Melody Falcó Díaz  
Lic. Francisco Salazar Guadiana  
Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal

### INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES NUEVO LEÓN

María Elena Chapa H.  
Presidenta Ejecutiva  
María del Refugio Ávila  
Secretaria Ejecutiva  
María del Consuelo Chapa  
Directora Operativa de Programas

*Reservados todos los derechos conforme a la ley*

©Rafael Aguilera Portales  
©Diana Rocío Espino Tapia  
©Distribuciones Fontamara, S. A.  
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen  
Deleg. Coyoacán, 04100, México, D. F.  
Tels. 5659•7117 y 5659•7978 Fax 5658•4282  
www.fontamara.com.mx  
Email: contacto@fontamara.com.mx  
coedicion@fontamara.com.mx

ISBN 978-607-7971-54-2

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*





Rafael Enrique Aguilera Portales. Profesor-investigador de Teoría Política y Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Monterrey, México. Presidente del Comité Académico Doctoral en Derecho; coordinador del Departamento de Filosofía del Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas de la UANL. Ex asesor del Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación (Sala Regional de Monterrey). Doctor en Filosofía Política (2001) en el Departamento de Filosofía Moral, Política y Jurídica de la Universidad de Málaga (España). Maestro en Filosofía Política por la Universidad de Málaga (1997). Maestro en Teoría Jurídica Contemporánea (2007) en la Facultad de Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt); miembro de la Asociación Española de Filosofía moral, política y jurídica; miembro de la Asociación Española de Ciencia Política. Vocal y profesor de los Comités Académicos de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho (UANL), Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (UANL), Instituto de Investigaciones Sociales (INSO) de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Doctorado en Humanidades (Centro de Investigaciones en Artes y Humanidades de Monterrey), evaluador del PNP y PIFI de CONACYT y SEP. Sus líneas de investigación en los últimos años se centran en ciudadanía, democracia, teoría política y constitucional. Cuenta con numerosas publicaciones en obras colectivas, libros, artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre sus libros recientes podemos destacar: *La democracia en el Estado constitucional* (2009) *Educación ciudadana para una cultura de la legalidad* (2010), *Neoconstitucionalismo, democracia y derechos fundamentales* (2010), *Teoría de los derechos humanos* (2010) *Teoría política del Estado constitucional* (2011).

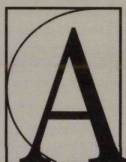
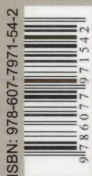
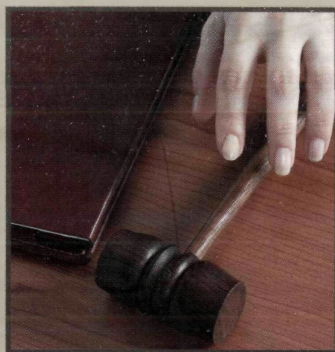
**M**ientras el Foro Económico Mundial de 2008 considera que la brecha entre hombres y mujeres se ha

ido reduciendo en los países ricos y pobres, en lo que a salud, educación y supervivencia respecta, en términos de participación laboral, política en cargos públicos y de oportunidades de ingreso, la brecha sigue siendo grande en detrimento de las mujeres.

En el momento actual en que nuestra sociedad se desarrolla, en medio de esta vorágine

provocada por el desarrollo de la tecnología, el avance científico y la desaparición de fronteras que nos acerca y nos pone cada vez más de tú a tú, un libro que nos haga repensar conceptos tan fundamentales como democracia, derechos humanos y violencia de género resulta vital para poder sobrellevar este sistema.

La presente obra tiene la intención de aportar en este debate sobre la interrelación de estos conceptos y al empoderamiento de la mujer para poder ejercer sus derechos fundamentales de manera responsable y autónoma. Cada capítulo es una aportación a la reflexión desde diversas aristas, donde cada experto (nacionales e internacionales) se ha volcado en el análisis de una situación específica del tema de violencia de género en el Estado democrático, con una visión académica y científica.



Colección  
Argumentos



h  
història

actual

# Musulmanas y derecho a la cultura. Tradición y modernidad

*M.<sup>a</sup> de la Paz Pando Ballesteros (ed.)*





**MUSULMANAS Y DERECHO A LA CULTURA.  
TRADICIÓN Y MODERNIDAD**



**MUSULMANAS Y DERECHO A LA CULTURA.  
TRADICIÓN Y MODERNIDAD**

*M.<sup>a</sup> DE LA PAZ PANDO BALLESTEROS (ED.)*

EDICIONS LA XARA  
2011

*Esta publicación no puede ser reproducida, ni toda ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida, por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.*

*Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.*

*Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org))*

*si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

© De la presente edición: Edicions la Xara

Edicions la Xara  
<http://www.edicionslaxara.com>  
[eladi@edicionslaxara.com](mailto:eladi@edicionslaxara.com)

Coberta: Jordi García

ISBN: 978-84-95213-90-7  
Depósito Legal: V-3773-2011



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

MUSULMANAS Y DERECHO A LA CULTURA. TRADICIÓN Y MODERNIDAD, M <sup>a</sup> de la Paz Pando Ballesteros.....	9
---	---

## CAPÍTULO I

MUSULMANAS EN ESPAÑA. INTEGRACIÓN Y DERECHO A LA CULTURA, M <sup>a</sup> de la Paz Pando Ballesteros.....	17
--	----

## CAPÍTULO II

MULHERES MUÇULMANAS EM PORTUGAL: (DES)CONHECIMENTO; (DES)INFORMAÇÃO E(IN)VISIBILIDADE, Ana Campina .....	33
--	----

## CAPÍTULO III

PRÁCTICAS CULTURALES QUE PERPETUAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO, M <sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez .....	47
--	----

## CAPÍTULO IV

LENGUAJE Y ENFOQUES DE LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LAS MUJERES MUSULMANAS INMIGRANTES. EL CASO DE ‘EL PAÍS’ EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XXI, Elena Palacios Masa y Jose Javier Sánchez Martínez .....	61
---	----

## CAPÍTULO V

EL ROL DE LOS IMANES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN EL CONTEXTO MIGRATORIO, Blanca Deusdad .....	73
---	----

## CAPÍTULO VI

DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ESPAÑA, Pedro Garrido Rodríguez.....	91
---	----

## CAPÍTULO VII

“NO TENGO DERECHOS, PORQUE NO TENGO PAPELES”LA EXPERIENCIA DE TRABAJADORAS MARROQUÍES EN SALAMANCA, Keila Azevedo Japiá .....	107
---	-----

## CAPÍTULO VIII

MUJERES Y TRABAJO EN MARRUECOS UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA SATISFACCIÓN LABORAL, Elena Hernández Corrochano .....	121
---	-----

<b>CAPÍTULO IX</b> LA PLACE DE LA FEMME DANS LE PROJET DE L'UNION POUR LA MÉDITERRANÉE, Aicha Abounai y Souad El Hadri.....	131
<b>CAPÍTULO X</b> SEXO Y LEY EN EL MARCO DE LAS CULTURAS MEDITERRÁNEAS, Fernando Oliván .....	147
<b>CAPÍTULO XI</b> DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS SEXUALES EN LA MUJER, Félix López Sánchez .....	161
<b>CAPÍTULO XII</b> EL CONTEXTO HINDUISTA DE LA POSICIÓN DE LAS MUJERES MUSULMANAS EN LA INDIA: AMOR, EROTISMO, FAMILIA Y POSICIÓN LEGAL, Ana Agud .....	177
<b>CAPÍTULO XIII</b> HOMOSEXUALIDAD EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO: DEBATES, LÍNEAS DE ESTUDIO Y ZONAS DE CONFLICTO, Pedro Buendía .....	191
<b>CAPÍTULO XIV</b> MUJERES MUSULMANAS ROMPEN CON EL PASADO, Nazanin Amirian.	209

María Dolores Calvo Sánchez  
(directora)

Pilar González Báez  
Rosa María Pérez Gómez  
Milagros Arbe Ochandiano

**DERECHO DE LA MUJER  
A LA PREVENCIÓN SANITARIA  
PROTOCOLIZADA EN GESTANTES  
SOMETIDAS A VIOLENCIA**



RATIO LEGIS



*Maria Dolores Calvo Sánchez*, Doctora en Derecho, Máster en Administración Sanitaria, Enfermera especialista del Trabajo, Profesora Titular de Universidad de Legislación – Ética -Administración Sanitaria y Derechos de la Mujer. Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia en la Universidad de Salamanca.

*Pilar González Barez*, Licenciada en Derecho, Enfermera del Trabajo, Máster en Derecho Sanitario Constitucional, Profesora Asociada de Legislación – Ética - Administración Sanitaria, Derechos de la Mujer en la Universidad de Salamanca. Letrada del Colegio Oficial de Enfermería de Salamanca.

*Rosa Pérez Gómez*, Enfermera con la especialidad Obstetrico-Ginecológica, Profesora Asociada de Legislación – Ética - Administración Sanitaria, Derechos de la Mujer de la Universidad de Salamanca. Supervisora del Servicio de Ginecología del Hospital Universitario de Salamanca.

*Milagros Arbe Ochandiano*, Doctora en Derecho, Máster en Biomedicina Biotecnología y Derecho de la Unión Europea, Enfermera , Profesora de la Universidad de Legislación – Ética - Administración Sanitaria y Derechos de la Mujer en la Universidad de Salamanca. Secretaria de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia en la Universidad de Salamanca.

María Dolores Calvo Sánchez  
(Directora)

DERECHO DE LA MUJER  
A LA PREVENCIÓN SANITARIA  
PROTOCOLIZADA  
EN GESTANTES SOMETIDAS  
A VIOLENCIA

María Pilar González Báez  
Rosa María Pérez Gómez  
Milagros Arbe Ochandiano

SALAMANCA, 2011

*Subvencionado por la JCyL - Consejería de Sanidad*

© Las autoras

© Ratio Legis

RATIO LEGIS LIBRERÍA JURÍDICA

C./ Navasfrías, 2

37007 Salamanca

923 123 408

[www.ratiolegis.net](http://www.ratiolegis.net)

I.S.B.N. 978-84-938562-9-8

Depósito Legal: S. 1753-2011

Maquetación e Impresión:

IBEROPRINTER

[www.iberoprinter.com](http://www.iberoprinter.com)

# ÍNDICE

## Título I

Introducción al derecho .....	13
Derecho a la prevención protocolizada de la víctima gestante en violencia de género .....	19
Apunte sobre embarazo-gestación .....	27
Prevención sanitaria en violencia de género .....	39
Relevancia de los Profesionales de la Salud & Enfermería en la materia .....	59
Protocolos de actuación .....	63
Bibliografía .....	71

## Título II

Ponencias a la reunión científica .....	77
Actuaciones sanitarias en SACYL en Atención Primaria ante violencia de género ( <i>M.A.Velasco</i> ) .....	78
Actuaciones Sanitarias en SACYL en Atención Especializada ante violencia de género ( <i>C.Argüello</i> ) .....	89
Perfil psicológico de la mujer embarazada y victima de violencia de género ( <i>R. Benavente</i> ) .....	101
Perfil sociológico de la embarazada víctima de violencia ( <i>M.L. Ibáñez</i> ) .....	111
Protocolo común de actuación de violencia de género en mujeres embarazadas ( <i>C. López</i> ) .....	118
Efectos en el puerperio de la violencia en la embarazada ( <i>T. Rodeles</i> ) .....	125





RATIO LEGIS

ISBN: 978-84-938562-9-8



9 788493 856298





# Por qué **NO** hemos alcanzado la igualdad?

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

MARTA DEL POZO PÉREZ

MARTA LEÓN ALONSO

(COORDINADORAS)

andavira  
e d i t o r a



# ¿POR QUÉ NO HEMOS ALCANZADO LA IGUALDAD?

*Directoras:*

Angela Figueruelo Burrieza  
Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso

© Los autores

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 - Santiago de Compostela

Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.

I.S.B.N.: 978-84-8408-656-7

Depósito Legal: C 313-2012

La presente obra cuenta con el apoyo económico de:

- Proyecto de Investigación "Perspectiva de género en la negociación colectiva. Análisis interdisciplinar", financiado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2012 (ref 93/09). Investigadora principal: Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ángela Figueruelo Burrieza.
- Master en Estudios Interdisciplinarse de Género. Universidad de Salamanca
- Doctorado en Estudios Interdisciplinarse de Género. Universidad de Salamanca

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de la autora.

*A Clara Campoamor en el ochenta aniversario  
de la consecución del voto femenino*



## ÍNDICE

Prólogo .....	5
CARMEN CALVO	
La igualdad de género en el Estatuto del Estudiante Universitario. ....	9
MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS LLAMAS	
¿Por qué los jueces españoles no establecen las pulseras electrónicas como medida preventiva en los casos de Violencia de Género?. ....	17
FEDERICO BUENO DE MATA	
Los planes de igualdad en la empresa privada: contenidos y fases. Realidad en Salamanca y provincia. ....	25
VIRGINIA CARRERA GARROSA	
La imposibilidad de mediación en la violencia de género. ....	33
MARTA DEL POZO PÉREZ	
Violencia de género entre jóvenes: señales de alarma. ....	59
CARMEN DELGADO ÁLVAREZ	
La Igualdad y la representación estudiantil en la Universidad de Salamanca. ....	81
AMADOR FERNÁNDEZ NIETO	
Significado y funciones de la unidad de igualdad de la Universidad de Salamanca. ....	89
ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA	
Pensadoras, pensatrices y otras damas de la prensa femenina en España (1763-1868). Una síntesis crítica. ....	109
GLORIA GARCÍA GONZÁLEZ	
Las mujeres rurales como salvaguardia del conocimiento tradicional: el caso de Arribes del Duero. ....	139
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ	
El matrimonio heterosexual: ¿un mito?. ....	161
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ	
La violencia de género como máxima manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres: retos para el siglo XXI. ....	175
M <sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
El papel de las asociaciones de mujeres en la lucha por la igualdad. ....	201
ASCENSIÓN IGLESIAS REDONDO	



El debate del velo islámico desde la perspectiva del Derecho constitucional. ....	205
MARTA LEÓN ALONSO	
Repercusiones procesales del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. ....	223
FERNANDO MARTÍN DIZ	
La gestión social del cuidado: Nuevos tiempos, viejas reglas. ....	241
LAURA NUÑO GÓMEZ	
El art. 416 LECRIM. Un derecho peligroso. ....	257
MARTA PELAYO LAVÍN	
Políticas de género en la ciencia en España y en Europa. La experiencia de la Unidad de Mujeres y Ciencia. ....	261
INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA	
Una cirugía para reparar heridas. ....	273
LUIS SÁNCHEZ GUILLEN	
Igualdad de sexos en los países andinos: entre la realidad y el deseo. ....	281
LORENA CECILIA VEGA DUEÑAS	

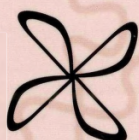


9 788484 086567

ISBN 978-84-8408-656-7



[www.andavira.com](http://www.andavira.com)



andavira  
e d i t o r a



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD**

**SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE IGUALDAD**  
**INSTITUTO  
DE LA MUJER**



DIRECTORAS

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA · MARTA DEL POZO PÉREZ · MARTA LEÓN ALONSO

COORDINADORA

ALMUDENA GALLARDO RODRÍGUEZ

# IGUALDAD

Retos para el siglo XXI

50% / 50%

andavira  
e d i t o r a



# IGUALDAD: RETOS PARA EL SIGLO XXI

*Directoras:*

Ángela Figueruelo Burrieza  
Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso

*Coordinadora:*

Almudena Gallardo Rodríguez



andavira  
editora

© autores y autoras

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 - Santiago de Compostela

Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.

I.S.B.N.: 978-84-8408-690-1

Depósito Legal: C 2504-2012

La presente obra cuenta con el apoyo económico del Proyecto de Investigación "Perspectivas de género en la negociación colectiva. Análisis interdisciplinar", financiado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2012 (ref 93/09). Investigadora principal: Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ángela Figueruelo Burrieza.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de la autora.

*A Ana Orantes, con nuestro mayor respeto, cariño y admiración  
porque con su valentía y su brutal asesinato logró cambiar el concepto de  
violencia de género y modificar las leyes al respecto.*





# ÍNDICE

Prólogo .....	7
INMACULADA MONTALBÁN HUERTAS	

## PONENCIAS

Análisis Crítico de la orden europea de protección desde la perspectiva de las víctimas de violencia de género .....	13
MARTA DEL POZO PÉREZ	
Prostitución: notas para un análisis psicosocial. De la coacción al consentimiento .....	39
CARMEN DELGADO ÁLVAREZ y ANDREA GUTIÉRREZ GARCÍA	
Introducción de la perspectiva de género en el Derecho Penal .....	59
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA	
El acoso escolar por razón de orientación sexual: el bullying .....	77
FERNANDO GRANDE -MARLASKA GÓMEZ	
Asistencia a las víctimas de trata de seres humanos desde la perspectiva policial .....	91
JOSÉ GARCÍA SANTALLA	
Violencia de género contra gestantes .....	107
M <sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
Objeción de conciencia y derechos sexuales y reproductivos. Un estudio aproximativo .....	125
MARTA LEÓN ALONSO	
Mujer y E.T.A. ....	143
JOSÉ MOISÉS PÉREZ CORNEJO	
La cirugía de reasignación de sexo. Un paso más hacia la igualdad .....	169
LUÍS SÁNCHEZ GUILLÉN	

## COMUNICACIONES

Deconstruyendo la desigualdad del sistema penitenciario Español. La diferencia entre ser preso y ser presa .....	195
RUTH ALVARADO SÁNCHEZ	
La igualdad de género como principio ético y de conducta en las Administraciones Públicas .....	205
MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS LLAMAS	

La violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral: Víctimas fuera, Víctimas dentro .....	213
VIRGINIA CARRERA GARROSA	
Violencia de género y personas mayores .....	221
ANDREA GUTIÉRREZ GARCÍA	
La nueva identidad de las víctimas de violencia de género .....	233
ALMUDENA GALLARDÓ RODRÍGUEZ	
Promoción de la igualdad de género en la red: aportaciones de la web 2.0 .....	245
M <sup>a</sup> TERESA HEREDERO CAMPO	
Las ayudas a las víctimas de violencia de género desde el derecho presupuestario .....	263
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
Igualdad en la educación: caso de la educación diferenciada .....	293
ÓSCAR RIOJA SANTAMARÍA	
Pasado y presente de la mujer en la judicatura .....	309
ÁLVARO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	

Los cambios normativos experimentados por el sistema jurídico español en materia de igualdad no pueden ser analizados al margen de los compromisos contraídos por nuestro país a nivel internacional y europeo. Unos compromisos que han sido fruto del esfuerzo social y político realizado por las mujeres y los movimientos sociales para avanzar en la promoción de la igualdad.

Es en el marco de esta lucha social donde cobra sentido el nuevo derecho antidiscriminatorio del que forma parte la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIMH); al tiempo que el principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres se ha convertido en un eje clave en la agenda política de los Estados.

España ratificó en 1981 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; que le impone la obligación de luchar contra la discriminación por razón de sexo y producir cambios normativos, jurisprudenciales y culturales, en todos y en cada uno de los contextos sociales. Europa se sumó a estas exigencias cuando impuso a los Estados miembros compromisos firmes en la implantación de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. Una obligación que demanda la erradicación de todos aquellos obstáculos que dificulten la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la promoción de la co-responsabilidad familiar de mujeres y hombres y la eliminación de los estereotipos y prejuicios que justifican o legitiman la discriminación contra las mujeres. A todos estos retos hay que sumar la necesidad de acomodar las instituciones y las estructuras sociales de los Estados a los desafíos que imponen la globalización económica y el modelo económico que el Tratado de Lisboa pretende imponer.

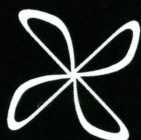


9 788484 086901

ISBN 978-84-8408-690-1



[www.andavira.com](http://www.andavira.com)



andavira  
e d i t o r a



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE IGUALDAD

INSTITUTO  
DE LA MUJER



# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Carmen Delgado Álvarez · Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso · M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

PRÓLOGO DE ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

andavira  
editora

187 PREGUNTAS  
Y RESPUESTAS





# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL

CARMEN DELGADO ÁLVAREZ • MARTA DEL POZO PÉREZ  
MARTA LEÓN ALONSO • M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

*Prólogo de*

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

1ª Edición: Santiago de Compostela, 2012

© Las autoras

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 – Santiago de Compostela  
[www.andavira.com](http://www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.

ISBN: 978-84-8408-668-0

Depósito Legal: C 1903-2012

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de las autoras.

*"A nuestras madres: mujeres ejemplares, trabajadoras y luchadoras infatigables. Con nuestro más profundo amor, reconocimiento y afecto, sin vosotras no habríamos llegado hasta aquí."*





## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	5
45 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL	13
14 RESPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA .....	53
85 RESPUESTAS DESDE LA PSICOLOGÍA .....	83
43 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO PROCESAL .....	143
GUÍA DE RECURSOS .....	165





9 788484 086680

ISBN 978-84-8408-666-0



www.andavira.com



andavira  
editora



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



VNIVERSIDAD  
DSALAMANCA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE IGUALDAD

INSTITUTO  
DE LA MUJER



# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Carmen Delgado Álvarez · Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso · M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

**2ª EDICIÓN**

**187 PREGUNTAS  
Y RESPUESTAS**

andavira  
editora





# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL

CARMEN DELGADO ÁLVAREZ • MARTA DEL POZO PÉREZ  
MARTA LEÓN ALONSO • M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

2ª Edición: Santiago de Compostela, 2013

1ª Edición: Santiago de Compostela, 2012

© Las autoras

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 – Santiago de Compostela  
[www.andavira.com](http://www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.

ISBN: 978-84-8408-715-1

Depósito Legal: C 1903-2012

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de las autoras.



*"A nuestras madres: mujeres ejemplares, trabajadoras y luchadoras infatigables. Con nuestro más profundo amor, reconocimiento y afecto, sin vosotras no habríamos llegado hasta aquí."*



## ÍNDICE

PRÓLOGO A LA 2ª EDICIÓN.....	v
PRÓLOGO A LA 1ª EDICIÓN.....	ix
45 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL	13
14 RESPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA .....	53
85 RESPUESTAS DESDE LA PSICOLOGÍA .....	83
43 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO PROCESAL .....	143
GUÍA DE RECURSOS .....	165





9 788484 087151

ISBN 978-84-8408-715-1



www.andavira.com



andavira  
e d i t o r a



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

*el FSE invierte en tu futuro*



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER



# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Carmen Delgado Álvarez · Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso · M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

PRÓLOGO DE JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ PÉREZ

3ª EDICIÓN

190 PREGUNTAS  
Y RESPUESTAS

andavira  
editora





# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL

CARMEN DELGADO ÁLVAREZ • MARTA DEL POZO PÉREZ  
MARTA LEÓN ALONSO • M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

*Prólogo de*

JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ PÉREZ



3ª Edición: Santiago de Compostela, 2014

2ª Edición: Santiago de Compostela, 2013

1ª Edición: Santiago de Compostela, 2012

© Las autoras

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 – Santiago de Compostela  
[www.andavira.com](http://www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

ISBN: 978-84-8408-715-1

Depósito Legal: C 1903-2012

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de las autoras.

## ÍNDICE

PRÓLOGO A LA 3ª EDICIÓN .....	i
PRÓLOGO A LA 2ª EDICIÓN .....	v
PRÓLOGO A LA 1ª EDICIÓN .....	ix
45 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL	13
17 RESPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA .....	53
85 RESPUESTAS DESDE LA PSICOLOGÍA .....	83
43 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO PROCESAL .....	143
GUÍA DE RECURSOS .....	165





Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER



andavira  
e d i t o r a



9 788484 087151

ISBN 978-84-8408-715-1



[www.andavira.com](http://www.andavira.com)



# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL

Carmen Delgado Álvarez · Marta del Pozo Pérez  
Marta León Alonso · M.<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

PRÓLOGO DE JAVIER GALÁN SERRANO

4<sup>a</sup> EDICIÓN

190 PREGUNTAS  
Y RESPUESTAS

andavira  
editora





# VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL

CARMEN DELGADO ÁLVAREZ MARTA DEL POZO PÉREZ  
MARTA LEÓN ALONSO • M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

*Prólogo de*  
JAVIER GALÁN SERRANO

4ª Edición: Santiago de Compostela, 2015  
3ª Edición: Santiago de Compostela, 2014  
2ª Edición: Santiago de Compostela, 2013  
1ª Edición: Santiago de Compostela, 2012

© Las autoras

Edita: Andavira Editora, S.L.  
Praza de Mazarelos, 14  
15703 – Santiago de Compostela  
[www.andavira.com](http://www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

ISBN: 978-84-8408-814-1

Depósito Legal: C 751-2015

La presente guía divulgativa se ha financiado gracias a la subvención pública concedida por el Fondo Social Europeo-Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, destinada a la realización de Postgrados oficiales de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2014)

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de las autoras.



*A nuestras madres: mujeres ejemplares,  
trabajadoras y luchadoras infatigables.  
Con nuestro más profundo amor,  
reconocimiento y afecto. Sin vosotras no  
habríamos llegado hasta aquí.*



## ÍNDICE

PRÓLOGO A LA 4ª EDICIÓN .....	i
PRÓLOGO A LA 3ª EDICIÓN .....	v
PRÓLOGO A LA 2ª EDICIÓN .....	ix
PRÓLOGO A LA 1ª EDICIÓN .....	xiii
45 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL	13
17 RESPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA .....	53
85 RESPUESTAS DESDE LA PSICOLOGÍA .....	83
43 RESPUESTAS DESDE EL DERECHO PROCESAL .....	143
GUÍA DE RECURSOS .....	167





Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER  
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



andavira  
e d i t o r a



9 788484 088141

ISBN 978-84-8408-814-1



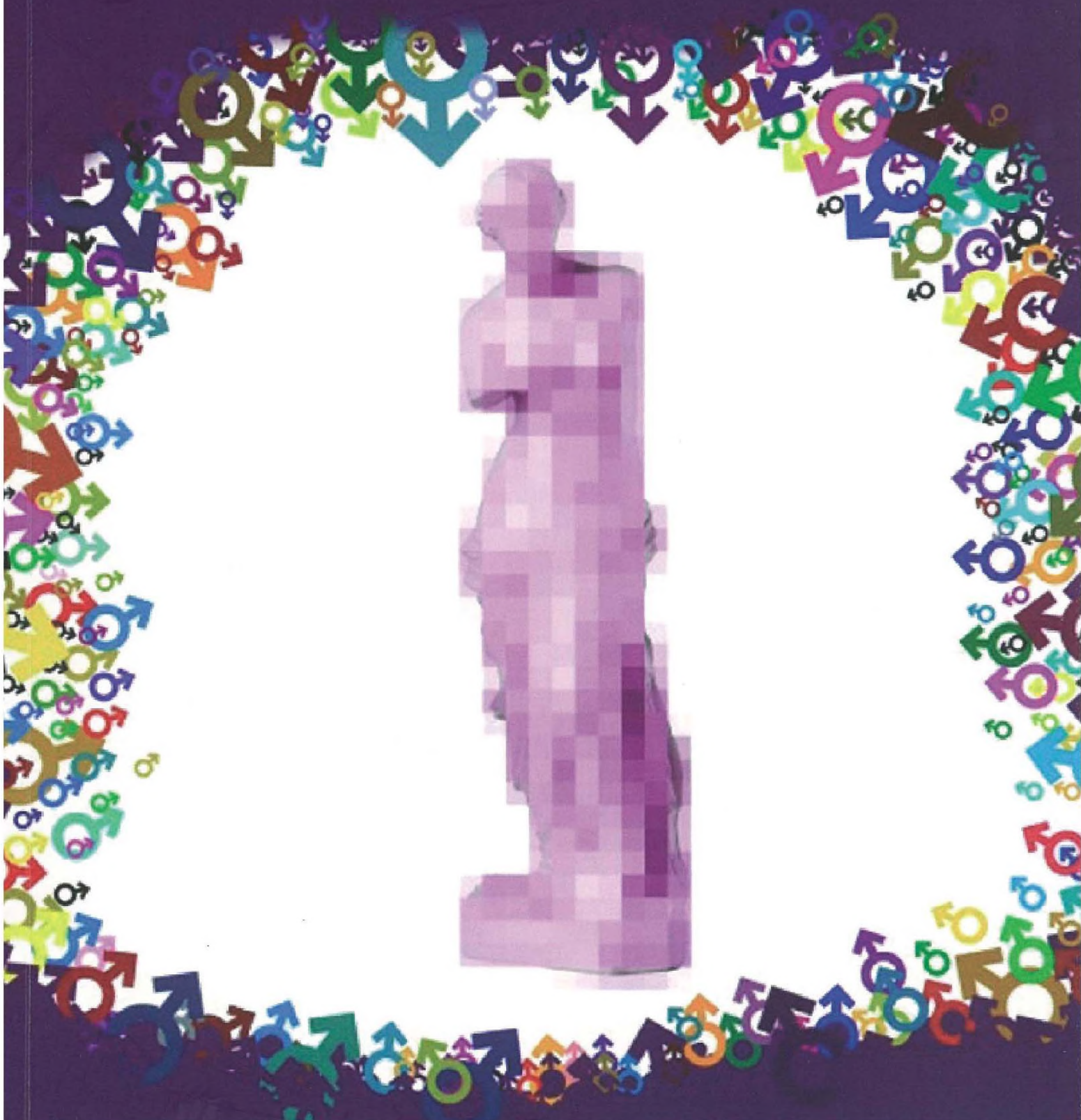
[www.andavira.com](http://www.andavira.com)



Marta del Pozo Pérez (*dir.*) Almudena Gallardo Rodríguez (*coord.*)

# ¿PODEMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

ANÁLISIS, DEBATE Y PROPUESTAS





---

# ¿PODEMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

ANÁLISIS, DEBATE Y PROPUESTAS





---

DIR.:  
MARTA DEL POZO PÉREZ

COORD.:  
ALMUDENA GALLARDO RODRÍGUEZ

¿PODEMOS ERRADICAR  
LA VIOLENCIA DE GÉNERO?  
ANÁLISIS, DEBATE Y PROPUESTAS

GRANADA, 2015

© Los Autores

Editorial Comares, S.L.  
C/ Gran Capitán, 10 - Bajo  
18002 Granada

Tel.: 958 465 382 • Fax: 958 272 736  
E – mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)  
<http://www.editorialcomares.com>

ISBN: 978-84-9045-266-0 • Depósito legal: GR. 344/2015

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

---

*Para Ángela Figueruelo Burrieza, con todo nuestro cariño, afecto y admiración,  
agradeciéndole, de corazón, su magisterio, amistad, generosidad, lealtad,  
y su diaria y constante lucha en pro de la consecución de la igualdad real  
y efectiva entre mujeres y hombres y de la erradicación de la violencia de género.  
Eres un espejo en el que mirarnos.*



---

## SUMARIO

<i>Prólogo</i> .....	xI
JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ PÉREZ	
<b>PONENCIAS</b>	
<i>¿Puede optimizarse el control telemático de las órdenes de alejamiento?</i> .....	3
FEDERICO BUENO DE MATA	
<i>Los riesgos y los sesgos del razonamiento judicial en los procesos por violencia de género.</i> .....	17
LORENZO M. BUJOSA VADELL	
<i>Luces y sombras de la Ley Orgánica 1/2004 en su décimo Aniversario</i> .....	31
MARTA DEL POZO PÉREZ	
<i>Por qué la violencia de género es algo diferente: Reenfocando el concepto</i> .....	41
CARMEN DELGADO ÁLVAREZ	
<i>La violencia de género: Una cuestión de Derechos Humanos</i> .....	57
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA	
<i>Ética pública y función jurisdiccional</i> .....	69
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ	
<i>¿Tienen efecto las campañas de prevención de la violencia de género?</i> .....	89
BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL	
<i>La trata de mujeres con fines de explotación sexual: Una clase específica de violencia de género</i> .....	105
ANDREA GUTIÉRREZ GARCÍA	
<i>El acceso a los recursos sociales de las mujeres rurales víctimas de violencia de género.</i> .....	119
LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
<i>«Las Asociaciones de Mujeres como motor de cambio en la lucha contra la violencia de género»</i> .....	131
ASCENSIÓN IGLESIAS REDONDO	

<i>Violencia de género e igualdad en un contexto de crisis poliédrica</i> .....	137
MARTA LEÓN ALONSO	
<i>Violencia de género: Víctima vulnerable y mediación penal.</i> .....	151
FERNANDO MARTÍN DIZ	
<i>Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2013-2016</i> .....	169
M. <sup>a</sup> CONCEPCIÓN ROMERO QUINTANA	

#### COMUNICACIONES

<i>Últimas reformas de la ley de asistencia jurídica gratuita en materia de violencia de género.</i> .....	195
CRISTINA ALÁEZ CARRIBA	
<i>La mujer en los informativos deportivos de televisión.</i> .....	207
ELENA CALVO ORTEGA	
<i>Los permisos laborales por nacimiento y adopción como herramienta para fomentar la igualdad.</i> .....	219
VIRGINIA CARRERA GARROSA	
<i>Cuotas femeninas: Iniciando el camino hacia la igualdad en las empresas.</i> .....	227
MAOLY CARRASQUERO CEPEDA	
<i>Intimidación frente a las nuevas tecnologías en casos de violencia de género: Nuevas formas de acoso</i> .....	239
M. <sup>a</sup> TERESA HEREDERO CAMPO	
<i>Necesidad de una perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso del cine.</i> .....	249
BEATRIZ MORALES ROMO	
<i>La Igualdad en el diccionario de la academia</i> .....	257
PABLO RAMOS HERNÁNDEZ	
<i>Evolución de la implantación de los dispositivos telemáticos en el seguimiento y control de la orden de alejamiento en violencia de género</i> .....	267
M. <sup>a</sup> ÁNGELES SANTOS PÉREZ	
<i>La Violencia de Género en la Transexualidad.</i> .....	283
ESTUDIANTES DEL ITINERARIO JURÍDICO DEL MASTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO	

#### ANEXO

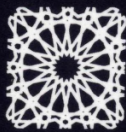
<i>Acerca de Ana Díaz Medina, palabras en la presentación de su Fundación.</i> .....	295
CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL	
<i>Un Legado</i> .....	297
M. <sup>a</sup> TERESA LÓPEZ DE LA VIEJA	

#### CONCLUSIONES GENERALES

MARTA DEL POZO PÉREZ y ALMUDENA GALLARDO RODRÍGUEZ .....	301
--	-----



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



COMARES  
editorial

ISBN 978-84-9045-266-0



9 788490 452660



## Sumario del Compendio de publicaciones sobre acoso

(Numeración según el apartado sobre “Aportaciones de la Tesis Doctoral en el formato de Compendio de Artículos/Publicaciones”)

### 20.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2003)

#### Título: Acoso sexual en el ámbito laboral (Capítulo 36)

Libro. Cuesta Bustillo, J. (dir) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX.*

Clave: CL      Volumen: IV      Páginas: 337- 370 y de 563 hasta 570.

Editorial: Instituto de la Mujer.

Lugar de Publicación: Madrid.

ISBN: 84-7799-980-5

### 21- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2006)

#### Título: Violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de trabajo.

Libro. Pérez Fernández, M. y otros (Eds). *Sociedad, violencia y mujer II: retos para afrontar un cambio social.*

Clave: A      Páginas: 101- 125.

Editorial: Amarú.

Lugar de Publicación: Salamanca.

ISBN:84-8196-247-3

Depósito Legal SE-1278-2006 U.E

### 22.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2007)

#### Título: “Acoso Sexual contra las mujeres en el trabajo”

Libro. Figueruelo Burrieza, Á; **Ibáñez Martínez, M. L.** Merino Hernández, R.M<sup>a</sup> (eds,) *Igualdad ¿Para qué? A propósito de la ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<sup>1</sup>.*

Clave: CL      páginas: 221-250.

Editorial: Comares,

---

<sup>1</sup> La doctoranda es también co- editor/coordinadora de esta obra.

Lugar de Publicación: Granada

ISBN: 978-84-9836-312-8

**23- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2013)**

**Título:** “Los actores sociales ante la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva. Avances y retrocesos”.

Libro. *Figueruelo Burrieza, A. (dir) Martín Hernández, M<sup>a</sup>.L. (coord). Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis de sectores feminizados y masculinizados.*

Clave: CL            Páginas: 125- 166.

Editorial: Bomazo.

Lugar de Publicación: Albacete España.

ISBN: 978-84-15923-06-0

**24.- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa y Gutiérrez San Miguel, Begoña (2013)**

**Título: La temática del acoso escolar en las noticias televisivas en las cadenas generalistas españolas.**

Libro. *Figueruelo Burrieza, A, Del Pozo Pérez, M, León Alonso, M. (dir). Violencia de Género e Igualdad. Una cuestión de Derechos Humanos.*

Clave: A            Páginas: 125-138

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada.

ISBN: 978-84-90045-077-2. Depósito Legal: GR 1431/2013

**25- Autores: Ibáñez Martínez, M<sup>a</sup> Luisa (2014)**

**Título: El ciberacoso una nueva fórmula de ejercer violencia.**

Libro. *Figueruelo Burrieza, Ángela, León Alonso, Marta (coords). Derechos y libertades en la sociedad actual.*

Clave: A            Páginas: 21-30.

Editorial: Comares.

Lugar de Publicación: Granada

ISBN: 978-84-9045-248-6



# Historia de las Mujeres en España. Siglo XX

Josefina Cuesta Bustillo (dir.)



Historia de las Mujeres  
en España.  
Siglo XX

---



# Historia de las Mujeres en España. Siglo XX

---

*Josefina Cuesta Bustillo (dir.)*

*Tomo I*

*Josefina Cuesta Bustillo*

*M.<sup>a</sup> Jesús Dueñas Cepeda*

*Jesús López Santamaría*

*Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández*

*Natividad Ortiz Albear*

*Juan Francisco Sánchez Pérez*

*M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

*Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*

Diseño de cubierta: Charo Villa

© Instituto de la Mujer, 2003  
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)  
C/ Condesa de Venadito, 34  
28027 Madrid  
Correo electrónico: [inmujer@mtas.es](mailto:inmujer@mtas.es)  
[www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)

© Josefina Cuesta Bustillo (dir.), 2003

© Tomo I: Josefina Cuesta Bustillo, M.<sup>a</sup> Jesús Dueñas Cepeda,  
Jesús López Santamaría, Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández,  
Natividad Ortiz Albear, Juan Francisco Sánchez Pérez y  
M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez, 2003

NIPO: 207-03-017-5  
ISBN: 84-7799-976-7 (Obra Completa)  
ISBN: 84-7799-977-5 (Tomo I)  
ISBN: 84-7799-978-3 (Tomo II)  
ISBN: 84-7799-979-1 (Tomo III)  
ISBN: 84-7799-980-5 (Tomo IV)  
Depósito legal: M-28.565-2003

Edición a cargo de Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.  
Impreso en España - Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o en cualquier otro, sin el permiso previo escrito del Instituto de la Mujer.



# PLAN GENERAL DE LA OBRA

## TOMO I

### **I PARTE. HOMBRES Y MUJERES, SUJETOS DE LA HISTORIA. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX**

Prólogo

*Instituto de la Mujer*

Introducción

*Josefina Cuesta Bustillo*

Capítulo 1. El siglo XX: La otra mitad de la humanidad

*Josefina Cuesta Bustillo*

Capítulo 2. Evolución demográfica: años 1900-2000

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

Capítulo 3. Movimientos migratorios femeninos en España, siglo XX

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

Capítulo 4. Los cambios estructurales de la población femenina española en el siglo XX

*Juan Francisco Sánchez Pérez y M.<sup>a</sup> Celestina Trejo Jiménez*

### **II PARTE. MUJERES ESPAÑOLAS DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL (1900-1939)**

Capítulo 5. Las mujeres durante la Restauración

*Natividad Ortiz Albear*

Capítulo 6. Trabajo, salarios y movimientos sociales de las mujeres en la Restauración

*Natividad Ortiz Albear*

Capítulo 7. Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil:  
roles, trabajo y salarios

*Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández*

Capítulo 8. Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil:  
derechos, política y violencia

*Rosa M.<sup>a</sup> Merino Hernández*

Capítulo 9. Dispensa para la mujer y dispensa para el hombre. La presencia de género en el anarquismo hispano, 1936-1939

*Jesús López Santamaría*

Capítulo 10. La educación de las mujeres durante la Segunda República (1931-1939): aproximación cuantitativa

*Rosa M.ª Merino Hernández*

Capítulo 11. La educación de las mujeres en la Segunda República: marco legal (1931-1939)

*M.ª Jesús Dueñas Cepeda*

Anexos

Índices

## **TOMO II**

### **III PARTE. LAS MUJERES ESPAÑOLAS BAJO EL FRANQUISMO (1939-1975)**

Capítulo 12. Mujeres en los primeros años del Franquismo. Educación, trabajo y salarios (1939-1959).

*Mercedes Rosado Bravo*

Capítulo 13. Mujeres españolas en los primeros años del Franquismo. Represión, exilio y migraciones (1939-1959)

*Mercedes Rosado Bravo*

Capítulo 14. El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965

*M.ª Esther Martínez Quinteiro y M.ª de la Paz Pando Ballesteros*

Capítulo 15. Las mujeres en el Franquismo (1965-1975): estructura y roles familiares femeninos

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 16. Mujeres y educación (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 17. Mujeres, trabajo y salarios. Jornada, promoción y capacidad adquisitiva de las españolas (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 18. Amas de casa y trabajadoras: imágenes en la prensa femenina (1955-1970)

*M.ª del Carmen Muñoz Ruiz*

Capítulo 19. La prostitución en España a fines de la dictadura

*Francisco Javier Alonso Torréns*

Capítulo 20. Derechos humanos y derechos de las mujeres en el Franquismo (1939-1969)

*M.ª Esther Martínez Quinteiro*

Capítulo 21. Mujeres y derechos (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Capítulo 22. Movilización femenina en el Franquismo.

La Sección Femenina del Movimiento

*M.ª Esther Martínez Quinteiro*

Capítulo 23. Mujeres, movimientos sociales, asociaciones profesionales y poder político (1965-1975)

*Judith Carbajo Vázquez*

Anexos

Índices

### **TOMO III**

#### **IV PARTE. MUJERES Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA: 1975-2000**

Capítulo 24. El trabajo de las mujeres en la España democrática

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 25. Los salarios de las mujeres en la España democrática

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 26. Derechos humanos y derechos de las mujeres en la democracia española (1975-2000)

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 27. El derecho constitucional a la igualdad y a la no discriminación en las relaciones de trabajo

*Manuel Carlos Palomeque López*

Capítulo 28. Emigración de las mujeres españolas en la democracia actual

*José Manuel Cabrera Díaz*

Capítulo 29. Mujeres inmigrantes en España. Análisis de la situación de las mujeres extranjeras no comunitarias

*Elena Hernández Corrochano*

Capítulo 30. Democracia y mujeres en la política española, 1975-2000

*Jesús A. Pombo de la Losa*

Capítulo 31. Mujeres y salud en las últimas décadas del siglo XX en España

*Francisco Javier Alonso Torréns*

Anexos

Índices

## TOMO IV

### V PARTE. MUJERES ESPAÑOLAS, SIGLO XX: CAMPOS, MITOS Y MÁRGENES

Capítulo 32. Mujeres y “pobrezas”

*Cristina García Nicolás*

Capítulo 33. Las mujeres en el siglo XX: cambios referidos a la sexualidad y las relaciones interpersonales

*Félix López Sánchez*

Capítulo 34. Mujer, menopausia y mitos al inicio del tercer milenio

*Juan Carlos Olazábal Ulacia, Rosario García Paniagua, Jesús López Fidalgo,  
Juan Montero Luengo, Pedro Pablo Sendín Melguizo y María Ángeles Cardona Vicente*

Capítulo 35. Violencia contra las mujeres

*M.ª Luisa Ibáñez Martínez*

Capítulo 36. Acoso sexual en el ámbito laboral

*M.ª Luisa Ibáñez Martínez*

Capítulo 37. Mujeres y nuevas tecnologías

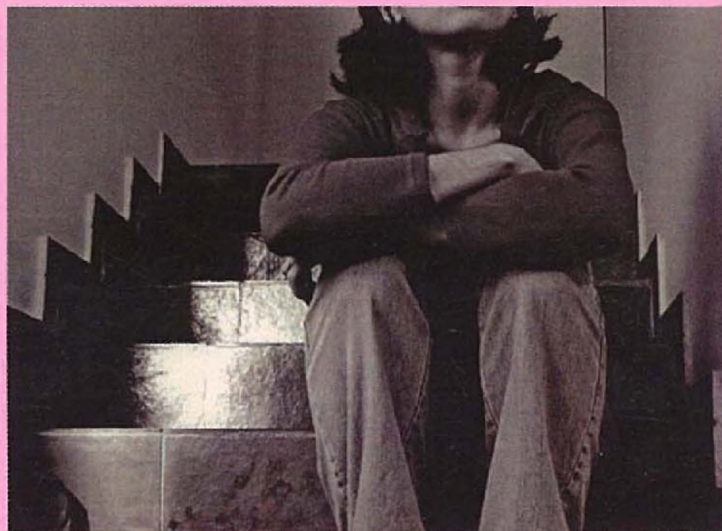
*Araceli Corbo García*

Capítulo 38. Mujeres y arte

*Úrsula Martín Asensio*

Anexos

Índices



# Sociedad, Violencia y Mujer II

Retos para abordar un  
cambio social

Miguel Pérez Fernández  
Ana Victoria Torres García  
Luisa Velasco Riego  
(Coords.)

Ex Libris  
M.ª Luisa Ibarra

coleción **Psicología**

 **amarú**  
EDICIONES



**SOCIEDAD, VIOLENCIA Y MUJER II**  
**Retos para abordar un cambio social**





Miguel Pérez Fernández  
Ana Victoria Torres García  
Luisa Velasco Riego  
(*Coordinadores*)

SOCIEDAD, VIOLENCIA Y MUJER II  
Retos para abordar un cambio social

AMARÚ EDICIONES  
SALAMANCA, 2006



*Diseño y maquetación:* SIGNUM SGE (Salamanca)  
[www.signum-sge.com](http://www.signum-sge.com)

*Motivo de cubierta:* fotografía de Pentamero

AMARÚ EDICIONES

C/ Meléndez, 21· Teléfono: 923 261 228 - Fax: 923 267 860

37002 Salamanca

e-mail: [amaru@verial.es](mailto:amaru@verial.es)

[www.amaruediciones.com](http://www.amaruediciones.com)

© AMARÚ EDICIONES y autores

ISBN: 84-8196-247-3

Depósito Legal: SE-1278-2006 U.E.

Printed by Publidisa

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, eléctrico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

## *Índice de Colaboradores*

ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS. Universidad de Salamanca. Jueza Stta.

ANA VICTORIA TORRES GARCÍA. ASECAL. Universidad de Salamanca.

EVA M<sup>a</sup> MARTÍNEZ GALLEGO. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca. Fiscal Stta.

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

GEMA EDESA SÁNCHEZ. CEVI. Universidad de Salamanca.

H. B. LAHITTE – H. R. FERRARI – S. COLANTONIO. Cátedra de Etología – FCNyM – UNLP. Departamento de antropología Biológica - UNCOR -Argentina

LUISA VELASCO RIEGO. Policía Local de Salamanca. SEAMM. Universidad de Salamanca.

M<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ. Facultad de Sociología. Universidad de Salamanca

M<sup>a</sup>. JOSE URRUZOLA ZABALZA. Universidad del País Vasco.

MARÍA JOSÉ GARCÍA BECEDAS, CORO MARTÍNEZ DE LA CONCHA Y ÁLVAREZ DEL VAYO. Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos (O.A.V.D.) de Plasencia (Cáceres).

MARÍA TERESA FUENTE REDONDO. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca

PALOMA MARTÍN MARTÍN. APRAMP Salamanca

ROCÍO ESGUEVA PÉREZ. Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila).

ROCÍO FERNÁNDEZ-VELASCO. Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 del Decanato de los Juzgados de Madrid

VALENTINA MAYA FRADES. Seminario de Estudios de la Mujer. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca

VICENTE M. ORTIZ ORIA. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

## ÍNDICE

<i>Miguel Pérez Fernández, Gema Edesa Sánchez</i> RETOS PARA ABORDAR UN CAMBIO SOCIAL .....	11
<i>Lahitte, H. B, Ferrari, H. R., Colantonio, S.</i> CARACTERIZACIÓN ETO-ANTROPOLÓGICA DEL MALTRATO: CONTEXTO DE APARICIÓN .....	25
<i>Fernández-Velasco, Rocío</i> MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL HOGAR: UN PROGRAMA DE ACTUACIÓN .....	35
<i>Eva M<sup>a</sup> Martínez Gallego</i> LA CUSTODIA COMPARTIDA EN CUADROS DE VIOLENCIA DE GÉNERO .....	67
<i>Ana Victoria Torres García</i> EL ABUSO SEXUAL: UNA FORMA ESPECIAL DE MALTRATO EN LA INFANCIA .....	79
<i>M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez</i> VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO .....	101
<i>Valentina Maya Frades</i> LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL .....	127
<i>Paloma Martín Martín</i> LA PROSTITUCIÓN, UNA MODALIDAD MÁS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	155
<i>Félix López Sánchez</i> PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ADOLESCENTES .....	165

<i>Abel González, Juan L. Velasco Riego</i> DIFERENCIAS SEXUALES EN LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA ESCOLAR .....	185
<i>Vicente M. Ortiz Oria, María Teresa Fuente Redondo</i> PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE LA VIDA COTIDIANA EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI .....	203
<i>M<sup>a</sup> José Urruzola Zabalza</i> PREVENIR LA VIOLENCIA SEXISTA ES POSIBLE .....	237
<i>Luisa Velasco Riego</i> VIOLENCIA DE GÉNERO: LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES .....	251
<i>Ana Isabel Benito</i> VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR: LA DENOMINADA VIOLENCIA DE GÉNERO DOMÉSTICA .....	263
<i>María José García Becedas, Coro Martínez de la Concha y Álvarez del Vayo</i> APROXIMACIÓN A LAS VÍCTIMAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS. UN CONCRETO ANÁLISIS DE LA OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS (O.A.V.D.) DE PLASENCIA (CÁCERES) .....	295
<i>Rocío Esgueva Pérez</i> LA REEDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	327



# IGUALDAD ¿PARA QUÉ?

A propósito de la Ley Orgánica  
para la igualdad efectiva  
de mujeres y hombres

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA  
M.<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ  
ROSA M.<sup>a</sup> MERINO HERNÁNDEZ

(Editoras)



Editorial Comares





---

**IGUALDAD ¿PARA QUÉ?**  
**(A PROPÓSITO DE LA LEY ORGÁNICA  
PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)**



---

(Editoras)

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

M.<sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ

ROSA M.<sup>a</sup> MERINO HERNÁNDEZ

**IGUALDAD ¿PARA QUÉ?**  
(A PROPÓSITO DE LA LEY ORGÁNICA  
PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)

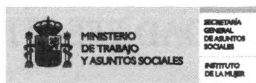


**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**

GRANADA, 2007

---

Entidades colaboradoras:



*Caja Duero*



Centro de Estudios de la Mujer  
de la Universidad de Salamanca  
(CEMUSA)

© Los autores

Editorial COMARES  
Polígono Juncaril, parcela 208  
18220 Albolote (Granada)  
Tif.: 958 46 53 82 • Fax 958 46 53 83

<http://www.comares.com> • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

ISBN: 978-84-9836-312-8 • Depósito legal: GR. 2.601-2007

Fotocomposición, impresión y encuadernación: EDITORIAL COMARES, S.L.

---

*A la Red Feminista de Derecho Constitucional  
por su compromiso con la igualdad compleja.*

*He trabajado para que en este país los hombres  
encuentren a las mujeres en todas partes y no  
sólo donde ellos vayan a buscarlas.*

Clara CAMPOAMOR



---

---

## SUMARIO

Presentación .....	XIII
RICARDO CANAL BEDIA	
Presentación .....	XV
ROSA VALDEÓN SANTIAGO	
Presentación .....	XIX
CRISTINA KLIMOWITZ WALDMANN	
El objetivo político de igualdad efectiva de mujeres y hombres y su instrumentación legislativa .....	1
MANUEL CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ	
La multidimensionalidad de la igualdad como valor normativo, axiológico y político fundamental .....	15
RAFAEL E. AGUILERA PORTALES	
El derecho de igualdad de género: La LO 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres .....	51
M. <sup>a</sup> LUISA BALAGUER CALLEJÓN	
Hacia la igualdad sustancial: reflexiones a raíz de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y hombres .....	71
RODRIGO BUSTOS BOTTAI	
Relaciones laborales e igualdad efectiva de mujeres y hombres .....	107
ENRIQUE CABERO MORÁN	

El papel de los profesionales de la salud ante la violencia de género .....	123
M. <sup>a</sup> DOLORES CALVO SÁNCHEZ	
Mujer y función pública. Reflexiones en torno a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres .....	129
MIGUEL DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN	
El principio de igualdad de género en la Unión Europea .....	143
DIONISIO F. DE GATTA SÁNCHEZ	
Políticas públicas previstas para la igualdad real y efectiva .....	193
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA	
Los derechos de los empleados públicos a la luz de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres .....	209
M. <sup>a</sup> ÁNGELES GONZÁLEZ BUSTOS	
Acoso sexual contra las mujeres en el trabajo .....	221
M. <sup>a</sup> LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
Custodia compartida de los hijos e igualdad material entre progenitores .....	251
FABIOLA LATHROP GÓMEZ	
Algunos hallazgos empíricos y consideraciones teóricas sobre las cuestiones del papel reproductivo de la escuela en materia de género. El caso uruguayo ..	281
ADRIANA MARRERO	
Garantías procesales en materia de protección judicial del derecho de igualdad ..	305
FERNANDO MARTÍN DIZ	
Violencia contra las mujeres en la Segunda República española .....	329
ROSA M. <sup>a</sup> MERINO HERNÁNDEZ	
Lealtad, nación y discriminación .....	341
FERNANDO OLIVÁN LÓPEZ	
Delincuencia femenina: menores infractoras. Planteamiento .....	359
M. <sup>a</sup> PILAR TEJEDOR GIL	
JUAN JOSÉ PEREÑA MUÑOZ	
¿Es la tutela procesal de la mujer en la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género un anticipo de la ley de igualdad? ...	381
MARTA DEL POZO PÉREZ	



Contribución de los movimientos sociales de hombres a la igualdad .....	417
EMILIO SAMPEDRO PELAYO	
Fomento de la igualdad y negociación colectiva: el deber de negociar planes de igualdad .....	431
WILFREDO SANGUINETI RAYMOND	
Postulados para la igualdad femenina y acceso al empleo .....	445
RAFAEL SASTRE IBARRECHE	
Paridad y leyes electorales .....	473
JULIA SEVILLA MERINO	
Atención y recursos policiales en materia de violencia de género .....	513
LUISA VELASCO RIEGO	
La integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la Universidad española .....	523
ASUNCIÓN VENTURA FRANCH	
ANEXO	
ANEXO I. DECLARACIÓN DE BERLÍN .....	539
Declaración con ocasión del quincuagésimo aniversario de la firma de los Tratados de Roma	
ANEXO II. CONCLUSIONES IGUALDAD ¿PARA QUÉ? .....	542





VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

ISBN 978-84-9836-312-8



9 788498 363128

# Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis por sectores feminizados y masculinizados



Ángela Figueruelo Burrieza  
(Directora)

María Luisa Martín Hernández  
(Coordinadora)



# **Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis por sectores feminizados y masculinizados**



Ángela Figueruelo Burrieza  
(Directora)  
María Luisa Martín Hernández  
(Coordinadora)



Al maestro laboralista Dr. Don Manuel Carlos Palomeque López,  
porque “Donde la igualdad no se discute,  
allí hay también subordinación”.

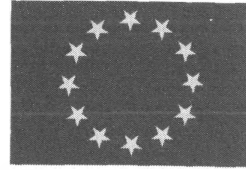
**BERNARD SHAW** en “Maxims for Revolutionists” (1903)



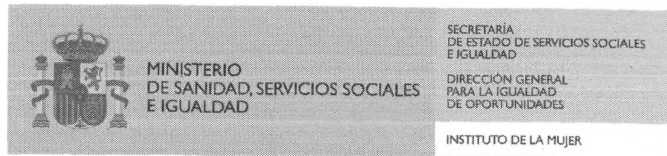
La presente obra cuenta con la financiación del proyecto de Investigación I+D: «*Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis interdisciplinar*» del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer) para el período 2009-2012, prorrogado hasta julio de 2013 (Referencia 93/09), cuya investigadora principal es la Prof<sup>a</sup> Dra. Doña Ángela Figueruelo Burrieza.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



FONDO SOCIAL EUROPEO



Primera edición julio 2013

© Editorial Bomarzo S.L.  
c/ Dionisio Guardiola 1, 4º  
02002 Albacete (España)  
editorialbomarzo@ono.com  
www.editorialbomarzo.es

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del titular del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler.

Impreso en España.

ISBN: 978-84-15923-06-0

D.L.: AB 287-2013

Diseño: Javier Hidalgo Romero.

Maquetación: Juan Gómez Rubio.

Imprime: Estilo Estigraf Impresores S.L.

## ÍNDICE

Presentación. <i>Ángela Figueruelo Burrieza</i> .....	7
El papel de la negociación colectiva en pro de la igualdad efectiva de la mujer trabajadora, a enjuiciamiento. <i>Manuel Carlos Palomegüe López</i> .....	17
Una apuesta de la negociación colectiva por prevenir y erradicar el acoso sexual y sexista. <i>José Antonio Baz Tejedor</i> .....	23
Lenguaje sexista y negociación colectiva. <i>Ángela Figueruelo Burrieza</i> .....	53
Retribución y no discriminación por razón de sexo. Algunas reflexiones en torno a la negociación colectiva. <i>Ascensión García Trascasas</i> .....	79
Los actores sociales ante la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva. Avances y retrocesos. <i>María Luisa Ibáñez Martínez</i> .....	125
El enfoque jurídico-constitucional de la igualdad y de la no discriminación por razón de sexo en la negociación colectiva. <i>Marta León Alonso</i> .....	167
Igualdad en la clasificación y promoción profesionales: avances y retrocesos. <i>María Piedad López-Romero González</i> .....	203
Negociación colectiva y tutela judicial del derecho de igualdad. <i>Fernando Martín Diz</i> .....	231
El camino recorrido y el camino por recorrer por parte de la negociación colectiva en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. <i>María Luisa Martín Hernández</i> .....	249
La igualdad a través de los planes: de los planes “para” a los planes “de”. <i>María José Nevado Fernández</i> .....	295
Violencia de género y negociación colectiva. <i>Marta del Pozo Pérez</i> .....	311
Conferencia de clausura del seminario: “Igualdad, universidad y trabajo”. <i>Enrique Cabero Morán</i> .....	345







Una apuesta de la negociación colectiva por prevenir y erradicar el acoso sexual y sexista.

Lenguaje sexista y negociación colectiva.

Retribución y no discriminación por razón de sexo. Algunas reflexiones en torno a la negociación colectiva.

Los actores sociales ante la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva. Avances y retrocesos.

El enfoque jurídico-constitucional de la igualdad y de la no discriminación por razón de sexo en la negociación colectiva.

Igualdad en la clasificación y promoción profesionales: avances y retrocesos.

Negociación colectiva y tutela judicial del derecho de igualdad.

El camino recorrido y el camino por recorrer por parte de la negociación colectiva en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.

La igualdad a través de los planes: de los planes "para" a los planes "de".

Violencia de género y negociación colectiva.



**Directoras**

Ángela Figueruelo Burrieza

Marta del Pozo Pérez

Marta León Alonso

**Coordinadora**

Almudena Gallardo Rodríguez

# **VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD**

Una cuestión de  
Derechos Humanos





---

**VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD**  
**UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS**





---

(DIRS.)

ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

MARTA DEL POZO PÉREZ

MARTA LEÓN ALONSO

(COORD.)

ALMUDENA GALLARDO RODRÍGUEZ

**VIOLENCIA  
DE GÉNERO E IGUALDAD  
UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

GRANADA, 2013

---

## BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

*Directora de publicaciones:*

ANA DEL ARCO BLANCO

La presente obra cuenta con el apoyo económico del Proyecto de Investigación «Perspectiva de género en la negociación colectiva. Análisis interdisciplinar», financiado por el Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para el periodo comprendido entre los años 2009 y 2013 (Ref. 93/09). Investigadora principal Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D. Ángela Figueruelo Burrieza

Diseño de la portada: Byte Extremadura S.L.  
[www.byteextremadura.es](http://www.byteextremadura.es)

© Los Autores

Editorial Comares, S.L.  
C/ Gran Capitán, 10 - Bajo  
18002 Granada

Tlf.: 958 465 382 • Fax 958 272 736

E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)  
<http://www.editorialcomares.com>  
<http://www.comares.com>

ISBN: 978-84-9045-077-2 • Depósito legal: GR. 1.431/2013

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

---

*Al Prof. Dr. D. Enrique Álvarez Conde  
en sus bodas de plata con la cátedra universitaria  
y por su compromiso académico con los estudios de género.*



---

---

## SUMARIO

<i>Prólogo</i> .....	XIII
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ	
<i>Conferencia inaugural: Educación en igualdad para prevenir la violencia de género</i> .....	1
IRENE CORTÉS CALVO	

### PONENCIAS

<i>Análisis procesal de la violencia de género ejercida a través de internet</i> .....	11
FEDERICO BUENO DE MATA	
<i>El valor de la declaración del imputado y de la víctima de violencia de género en el atestado policial</i> .....	23
LORENZO BUJOSA VADELL	
<i>Presencia de mujeres y hombres en la toma de decisiones en el ámbito universitario</i> .....	37
MARÍA AMPARO CALABUIG PUIG y FRANCISCO JAVIER SANJUÁN ANDRÉS	
<i>Rompiendo el mito de las denuncias falsas de violencia de género</i> .....	55
MARTA DEL POZO PÉREZ	
<i>Aspectos cognitivos y emocionales de la violencia de género</i> .....	65
CARMEN DELGADO ÁLVAREZ	
<i>Mitos legitimadores de la violencia patriarcal: «Del miedo de los hombres a las mujeres»</i> .	81
ANA DE MIGUEL ÁLVAREZ	
<i>Igualdad y violencia de género en la Unión Europea después del Tratado de Lisboa</i> .....	93
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA	
<i>Violencia de género, justicia y medios de comunicación</i> .....	113
FERNANDO GRANDE -MARLASKA GÓMEZ	

<i>La temática del acoso escolar en las noticias televisivas de las cadenas generalistas españolas.</i>	125
BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL y M.ª LUISA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
<i>Reflexiones en torno a la igualdad y a la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Constitucional</i> .....	139
MARTA LEÓN ALONSO	
<i>Principal normativa sobre igualdad de género en la Unión Europea</i> .....	151
ALICIA LÓPEZ DE LOS MOZOS DÍAZ-MADROÑERO	
<i>El derecho de igualdad entre mujeres y hombres: un derecho humano desde la utilización de un lenguaje jurídico no sexista</i> .....	167
FERNANDO MARTÍN DIZ	
<i>Violencia y deshumanización de las mujeres: La gran sombra en la protección internacional de los Derechos Humanos</i> .....	183
LAURA NUÑO GÓMEZ	
<i>Prácticas de socialización y educación para la prevención de la violencia de género</i> .....	207
MARÍA DOLORES PÉREZ GRANDE	
<i>La lucha contra la violencia de género en el ámbito autonómico</i> .....	219
CECILIA ROSADO VILLAVERDE	
<i>Atención sanitaria a la víctima de violencia de género. La igualdad también es salud</i> .....	237
LUIS SÁNCHEZ-GUILLÉN	
<i>La violencia de género en la valoración de los procesos migratorios</i> .....	249
M.ª LOURDES SANTOS PÉREZ	
<i>El derecho de la mujer a la educación</i> .....	259
CLARA SOUTO GALVÁN	
<i>Menores y violencia de género. Reflexiones a propósito de la aprobación del Plan de infancia y adolescencia (2013-2016)</i> .....	277
ROSARIO TUR AUSINA	

### COMUNICACIONES

<i>«La prueba pericial psicológica en el proceso de violencia de género desde la perspectiva del ordenamiento jurídico español»</i> .....	295
GUILLERMO ASTUDILLO MEZA	
<i>El trastorno por estrés postraumático, procedimiento del peritaje psicológico e instrumentos de evaluación pericial psicológica en víctimas con trastorno de estrés postraumático</i> ..	303
EVA M.ª CABRERO APARICIO	
<i>De la conciliación de la vida laboral y personal a la corresponsabilidad: posibles instrumentos y medidas concretas para su consecución</i> .....	313
VIRGINIA CARRERA GARROSA	

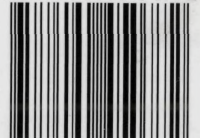
<i>La igualdad en la población inmigrante. ¿Realidad o ficción?</i> .....	323
DAVID CARRIZO AGUADO	
<i>La prohibición de la mediación en materia de violencia de género</i> .....	335
FRANCESC CHOLVI ROIG	
<i>La declaración del testigo-víctima de violencia de género en el juicio oral. Especial referencia a la dispensa del deber de declarar del art. 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal</i> ..	345
ALICIA GONZÁLEZ MONJE	
<i>«Ciudadanía y mujeres. Aspectos socio-culturales a tener en cuenta por el derecho penal»</i> .	353
MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO	
<i>¿Qué hacer con la prostitución? Reflexiones sobre el caso español</i> .....	365
ANDREA GUTIÉRREZ GARCÍA	
<i>Igualdad de género e iniciativa privada</i> .....	375
M. <sup>a</sup> TERESA HEREDERO CAMPO	
<i>La razón de la ley contra la violencia de género</i> .....	387
FERNANDA GABRIELA PONCE	
<i>Introducción al sexismo lingüístico en el español</i> .....	397
PABLO RAMOS HERNÁNDEZ	
<i>Aspectos prácticos de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica</i> .....	407
ÁLVARO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
<i>El papel de las mujeres con las personas mayores</i> .....	419
CELIA VILLARÓN HERNÁNDEZ	
<i>La violencia de género sutil en la literatura contemporánea: especial referencia a la novela «cincuenta sombras de grey»</i> .....	427
VV.AA. ALUMNAS DEL ITINERARIO JURÍDICO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO	







ISBN 978-84-9045-077-2

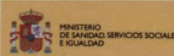


9 788490 450772

 editorial  
comares



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



MINISTERIO  
DE SALUD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA  
INSTITUTO DE LA MUJER



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

# DERECHOS Y LIBERTADES EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Ángela Figueruelo Burrieza (*dir.*)  
Marta León Alonso (*coord.*)



COMARES



---

## DERECHOS Y LIBERTADES EN LA SOCIEDAD ACTUAL



---

DIRECTORA:  
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA

COORDINADORA:  
MARTA LEÓN ALONSO

**DERECHOS Y LIBERTADES  
EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

GRANADA, 2014



© Los Autores

Editorial Comares, S.L.  
C/ Gran Capitán, 10 - Bajo  
18002 Granada

Tel.: 958 465 382 • Fax: 958 272 736

E – mail: [libriecomares@comares.com](mailto:libriecomares@comares.com)

<http://www.editorialcomares.com>

<http://www.comares.com>

ISBN: 978-84-9045-248-6 • Depósito legal: GR. 2.558/2014

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES



---

## SUMARIO

<i>Presentación</i> .....	IX
<i>El «diálogo aparente» entre el Tribunal Constitucional español y el Tribunal de Luxemburgo. Comentarios a propósito de la STC que resuelve el recurso de amparo núm. 6922-2008 (Caso Melloni)</i> . . . . Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	1
<i>El ciberacoso: una nueva forma de ejercer violencia.</i> .....	21
M. <sup>a</sup> Luisa IBÁÑEZ MARTÍNEZ	
<i>La respuesta normativa a la crisis económica: ¿el fin del Estado social?</i> .....	31
Marta LEÓN ALONSO	
<i>Violencia doméstica y sustracción internacional de menores.</i> .....	63
Pilar MAESTRE CASAS	
<i>El derecho a la tutela efectiva de la justicia</i> .....	83
Fernando MARTÍN DIZ	
<i>Visiones de la mujer rural sobre la educación en Castilla y León</i> .....	99
Valentina MAYA FRADES	
<i>La regulación de la criminalidad organizada en el Código Penal vigente. Especial referencia al tráfico de drogas</i> .....	113
Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	
<i>¿Qué es domicilio y qué no lo es?</i> .....	133
Marta DEL POZO PÉREZ	
<i>Derechos de la persona del trabajador y libertad de empresa en la era del equilibrio flexible entre principios constitucionales.</i> .....	155
Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	
<i>Migración femenina y cuidados. ¿Una asociación necesaria?</i> .....	175
Lourdes SANTOS PÉREZ	
<i>Modelos de política criminal frente a la criminalidad organizada: entre eficacia y garantías</i> .....	181
Laura ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	





ISBN 978-84-9045-248-6

